



**SAN JUAN
TEITA**
Tlaxiaco Oaxaca

Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO **SAN JUAN TEITA**

C.P. 69895 SAN JUAN
TEITA, TLAXIACO,
OAXACA

CORREO:
sanjuanteita2025@gmail.com

TEL.9531336421



CONTENIDO

I.	MENSAJE PRESIDENCIAL	1
II.	MARCO NORMATIVO	2
III.	MISIÓN Y VISIÓN	6
IV.	PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA.....	7
V.	ALINEACIÓN DEL PMD-PED-PND Y LA AGENDA 2030	8
VI.	EJES ESTRATÉGICOS.....	9
6.1.	SAN JUAN TEITA CON BIENESTAR.....	10
6.2.	SAN JUAN TEITA CON GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	21
6.3.	SAN JUAN TEITA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	31
6.4.	SAN JUAN TEITA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	38
6.4.1.	Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	38
6.4.2.	Empleo	39
6.4.3.	Fomento agroalimentario y desarrollo rural	41
6.4.4.	Matriz de Planeación Municipal.....	44
6.5.	SAN JUAN TEITA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	45
6.5.1.	Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	45
6.5.2.	Caminos y Carreteras	46
6.5.3.	Infraestructura de Vivienda	48
6.5.4.	Infraestructura de Agua y Saneamiento	49
6.5.5.	Infraestructura educativa	51
6.5.6.	Matriz de Planeación Municipal	54
VII.	EJES TRANSVERSALES	57
7.1.	IGUALDAD DE GÉNERO	58
7.1.1.	Problemática	61
7.1.2.	Objetivo estratégico alineado a los ODS	61
7.1.3.	Estrategias y líneas de acción.....	61
7.2.	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	61
7.2.1.	Problemática	64
7.2.2.	Objetivo estratégico alineado a los ODS	64
7.2.3.	Estrategias y Líneas de acción	64



7.3. INTERCULTURALIDAD	65
7.3.1. Problemática	67
7.3.2. Objetivo estratégico alineado a los ODS	67
7.3.3. Estrategias y líneas de acción.....	67
7.4. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	68
7.4.1. Problemática	70
7.4.2. Objetivo estratégico alineado a los ODS	70
7.4.3. Estrategias y líneas de acción.....	70
VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	71
IX. ANEXOS	72
9.1. MATRIZ DE RIESGOS Y PROBLEMAS	72
9.2. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM)	72
9.3. ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DE CDSM.....	72
9.4. ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025	72
X. LISTA DE REFERENCIAS	73

Tlaxiaco Oaxaca
Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Grafica 1. Estructura quinquenal y por sexo de la población de San Juan Teita.....	10
Grafica 2. Indicadores de pobreza San Juan Teita.	11
Grafica 3. Población analfabeta, San Juan Teita.	14
Grafica 4. Afiliación a los servicios de salud, San Juan Teita.	16
Grafica 5. Fecundidad y Mortalidad, San Juan Teita.	17
Grafica 6. Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).	25
Grafica 7. Grafica de rendición de cuentas.....	33
Grafica 8. Confianza en la administración municipal de San Juan Teita.....	33
Grafica 9. Población que se dedica los diferentes sectores económicos.	38
Grafica 10. Panorama económico de SAN JUAN TEITA.....	40
Grafica 11. Agua entubada en la vivienda, San Juan Teita.	49
Grafica 12. Disponibilidad de drenaje en las viviendas de San Juan Teita.	50
Grafica 13. Persona jefa o jefe de familia en el hogar.....	58
Grafica 14. Datos de Etnicidad, San Juan Teita.	65
Grafica 15. Escolaridad de NNA en San Juan Teita.....	68



ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Instalación de mesas temáticas.	7
Imagen 2. Situación de pobreza, San Juan Teita.	10
Imagen 3. Alimentos de autoconsumo, San Juan Teita.	13
Imagen 4. Características Educativas, San Juan Teita.	15
Imagen 5. Unidad Medica Rural, San Juan Teita.	18
Imagen 6. H. Ayuntamiento de San Juan Teita 2025.	21
Imagen 7. Cuerpo de seguridad, San Juan Teita.	31
Imagen 8. Equipo con que cuentan los topiles del municipio, San Juan Teita.	32
Imagen 9. Representación de los establecimientos económicos en San Juan Teita.	39
Imagen 10. Actividad agrícola y ganadera, San Juan Teita.	42
Imagen 11. Infraestructura de los espacios públicos, San Juan Teita.	45
Imagen 12. Caminos y carreteras, San Juan Teita.	46
Imagen 13. Carreteras que conduce a el Municipio Sam Juan Teita.	47
Imagen 14. Infraestructura del sistema de agua entubada, San Juan Teita.	50
Imagen 15. Infraestructura del servicio de saneamiento, San Juan Teita.	51
Imagen 16. Unidad medica Sa Juan Teita.	59
Imagen 17. Integrantes de Ayuntamiento San Juan Teita 2025.	59
Imagen 18. Implementación de curso del ICAPET , San Juan Teita.	60
Imagen 19. Basurero de San Juan Teita.	62
Imagen 20. Recursos naturales, San Juan Teita.	63
Imagen 21. Topiles de San Juan Teita.	66
Imagen 22. Población de NNA, San Juan Teita.	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Diagnóstico de carencias sociales en la población de San Juan Teita.	11
Tabla 2. Indicadores básicos de educación San Juan Teita.	14
Tabla 3. Población que no asiste a la escuela, San Juan Teita.	15
Tabla 4. Instituciones educativas en San Juan Teita.	15
Tabla 5. Conceptos y cantidades de la Ley de Ingresos 2025, San Juan Teita.	24
Tabla 6. Cargos en el Ayuntamiento de San Juan Teita 2025.	26
Tabla 7. Trámites y servicios	27
Tabla 8. Fenómenos naturales con susceptibilidad en el municipio de San Juan Teita.	34
Tabla 9. División ocupacional (empleo), SAN JUAN TEITA.	41
Tabla 10. Producción de maíz y frijol, San Juan Teita.	42
Tabla 11. Diagnóstico de los espacios públicos, San Juan Teita.	45
Tabla 12. Diagnóstico de la infraestructura de caminos, calles y carreteras, San Juan Teita.	47
Tabla 13. Estadísticas de material en techos y paredes de las viviendas, San Juan Teita.	48
Tabla 17. Diagnóstico de la infraestructura escolar, San Juan Teita.	52
Tabla 18. Área responsable del Seguimiento y evaluación de los OELA, proyectos, acciones y/o obras.	71

Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.



I. MENSAJE PRESIDENCIAL

Vecinos, vecinas del Municipio de San Juan Teita, es para mí un honor fungir como Presidente Municipal de nuestro pueblo, durante este año estamos comprometidos a trabajar por el bien común de quienes habitamos en él; como parte de la responsabilidad que conlleva este cargo, es un gusto presentar el siguiente documento conocido como Plan Municipal de Desarrollo, el cual nos servirá como guía para los trabajos, proyectos, acciones y obras que se estarán realizando durante este año 2025.

En este documento se plasman los principales retos, necesidades y problemáticas que se identifican en nuestro municipio, somos un territorio con grandes riquezas, sin embargo, nos encontramos inmersos en una realidad difícil, en donde cuesta asegurar el bienestar de la población en los sectores social, gubernamental, seguro, económico, de infraestructura y servicios público, que son parte de un desarrollo para la vida plena y digna de la población. Por medio de la participación ciudadana se busca impulsar el desarrollo y progreso en el municipio; con la herramienta de la Matriz de Riesgos y Problemas que se obtuvo de las mesas temáticas, se enfocaron en los sectores de educación, salud, agua potable, agricultura, vivienda, institucional, urbanización, entre otros; cada uno de estos sectores se encuentran con deficiencias que ocasionan un retroceso al crecimiento y desarrollo sostenible del municipio.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, enfoca sus metas a la reducción de pobreza, atención al ámbito de alimentación, salud, educación, igualdad de género, atención al agua, a las energías limpias, al desarrollo económico, a la infraestructura, a la reducción de desigualdad, por ello las políticas públicas establecidas en este Plan Municipal de Desarrollo, buscan lograr una comunidad sostenible, un consumo responsable, atención al cambio climático, a los ecosistemas terrestres, a la seguridad, paz y sobre todo a lograr alianzas para lograr los objetivos.

Hacemos un llamado a la población de San Juan Teita, para participar en acciones que atiendan las problemáticas y necesidades que se han identificado, es necesario emplear acciones para salir del estancamiento local y la mejor herramienta con la que se cuenta es la participación ciudadana y el respeto a la forma de organización interna del municipio (Usos y Costumbres), siempre en apego a la ley y a los principios de Justicia, libertad, transparencia y legalidad.

ATENTAMENTE

C. RAFAEL SANTIAGO SALAZAR

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN TEITA



II. MARCO NORMATIVO

2.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115

En el artículo 115 de esta ley, fracción I menciona que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad, de igual forma señala que el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años.

Así mismo en su fracción V, hace señalamiento a que los Municipios están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial, participar en la formulación de planes de desarrollo regional. Los municipios administraran su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. También podrán celebrar convenios con el Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

2.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Artículo 113

En el artículo 113, se hace referencia a que el Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno, por lo que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una Presidencia Municipal y el número de Regidurías y Sindicaturas que la ley determine, garantizando la paridad y alternancia de género.

Los Ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, que deberá expedir la legislatura del Estado, los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

2.3. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Artículos 47 y 68

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento.

Es necesario la mayoría de votos para aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo, así como aprobar la administración de servicios públicos por parte de los comités de vecinos en términos de lo dispuesto por la Ley de Planeación Desarrollo Administrativos y Servicios Públicos Municipales.



Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, donde una de sus facultades y obligaciones será la de planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento.

Así como ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano, de igual forma será encargado de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

2.4. Ley de Planeación, Artículos 33 y 34 Fracción II y III

Artículo 33. El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.

Artículo 34. Fracción II. Su participación en la planeación nacional a través de la presentación de las propuestas que estimen pertinentes; Fracción III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

2.5. Ley Estatal de Planeación, Artículos 1 Fracción IV, 7, 63, 64 y 66

Artículo 1. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal, así como establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígenas, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.



A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, contendrán: un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio, objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción, plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley.

Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, así como la identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y el Órgano Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, el Órgano Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes. La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

2.6. Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, Artículos 45, 46, 47, y 52

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para



este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos: Propiciar el desarrollo integral del Municipio, atender las demandas prioritarias de la población, utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales, asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal, establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas, abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región, promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio y en los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



III. MISIÓN Y VISIÓN

3.1. MISIÓN

Somos un Gobierno Municipal electo por el pueblo de San Juan Teita, brindamos un servicio comunitario para representar nuestra institucionalidad local, formamos un equipo de trabajo enfocados a atender las necesidades y problemáticas que aquejan a nuestra población poniendo en práctica los valores de respeto, honestidad y empatía, para propiciar una mejor atención en todos los aspectos que caracterizan a un municipio y con esta se fortifique el desarrollo de la comunidad.

3.2. VISIÓN

Queremos ser un municipio con desarrollo en los sectores económico, social y ambiental, en donde el logro de los objetivos sea por medio de la responsabilidad compartida entre gobierno y ciudadanía, para que permita tener mejoras en los entornos que favorezcan a la comunidad de San Juan Teita.





IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA

La planeación para el bienestar en el Municipio de San Juan Teita es un camino de retos y aprendizajes, tanto para la población como para el gobierno municipal actualmente se ha trabajado mediante la participación ciudadana, logrando un progreso y por ende el bienestar de las familias que habitan en él.

En este contexto para la administración 2025, se trabajó mediante la actividad de mesas temáticas, desarrollando temas relevantes, como: educación, salud, agua, urbanización, residuos, e infraestructura; se permitió durante la actividad participativa conocer el contexto actual de los servicios básicos, la infraestructura, así como las necesidades, problemáticas y riesgos que se viven en dichos ámbitos; permitiendo la integración de la herramienta de Matriz de riesgos y problemas que aporta dirección a la priorización de obras a la planeación municipal.

Se trabajo con la instalación de mesas temáticas en donde la participación fue de 50 personas, hombres y mujeres de este municipio que interesados por el bien común del pueblo asistieron al desarrollo de actividades participativas; se incluyeron personas que desempeñan algún cargo en las instituciones educativas, en el área de salud, y en el municipio, así como la población en general de la cabecera y localidades.

Imagen 1. Instalación de mesas temáticas.



Fuente: Toma propia.



V. ALINEACIÓN DEL PMD-PED-PND Y LA AGENDA 2030

La Planeación Municipal se encuentra alienada a la Planeación Nacional y la Planeación Estatal, con el fin de atender la situación en el ámbito local, la Agenda 2030, es un plan de acción a nivel mundial que establece objetivos en pro de una Desarrollo Sostenible; en este sentido se realiza una alineación de cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con los ejes estratégicos de los instrumentos de planeación de las tres órdenes de gobierno, para alcanzar el cumplimiento y atención a dichos temas.

El Plan Nacional de Desarrollo se articula sobre cuatro ejes generales y tres ejes transversales que estructuran la política pública en su conjunto: Ejes Generales (• Gobernanza con justicia y participación ciudadana, • Desarrollo con bienestar y humanismo, • Economía moral y trabajo, • Desarrollo sustentable), Ejes Transversales (• Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres, • Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional, • Derechos de las comunidades indígenas y afromexicanas).

Por parte el Plan Estatal de Desarrollo se encuentra enfocado en el bienestar, desarrollo y justicia, con principios de honestidad y cercanía, se encuentra basado en 5 ejes centrales (*Estado de Bienestar, *Gobierno Honestó, * Seguridad y justicia, *Crecimiento y Desarrollo Económico, *Infraestructura y Servicios Públicos) y 4 ejes transversales (*Igualdad de género, *Niñas, niños y adolescentes, * Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, * Interculturalidad).

Esquema 1. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2025.

Tlaxiaco Oaxaca

Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos



Fuente: Instituto de Planeación Oaxaca.



**SAN JUAN
TEITA**
Tlaxiaco Oaxaca

EJES ESTRATÉGICOS



SAN JUAN TEITA CON BIENESTAR



**SAN JUAN TEITA CON GOBIERNO
HONESTO**



**SAN JUAN TEITA CON SEGURIDAD Y
JUSTICIA**



**SAN JUAN TEITA CON DESARROLLO Y
CRECIMIENTO ECONÓMICO**



**SAN JUAN TEITA CON
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

CORREO:
sanjuanteita2025@gmail.com

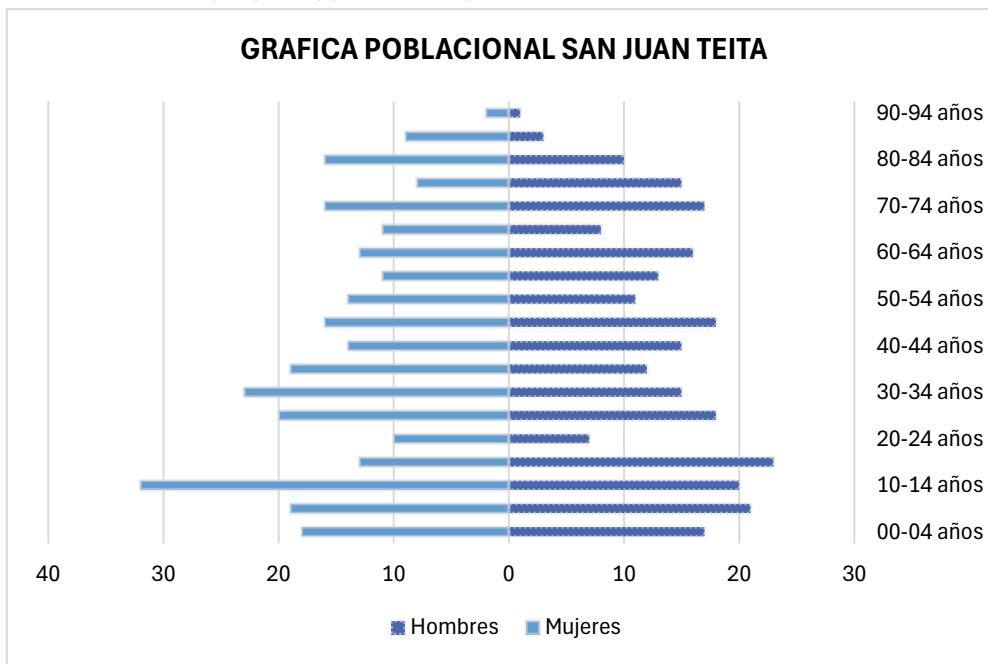
TEL.9531336421



6.1. SAN JUAN TEITA CON BIENESTAR

El Municipio de San Juan Teita cuenta con una población total de 544 personas, siendo 260 hombres y 284 mujeres, la relación de hombres-mujeres es de 91.5, es decir, que existen 91 hombres por cada 100 mujeres en este lugar; los rangos de edad que concentran mayor población en la comunidad es de 10-14 años (52 habitantes), seguido del rango de 05-09 años (40 habitantes) y el rango de 25-34 años con 76 habitantes, algo que se resalta en estos es que la población femenina es mayor que la masculina.

Grafica 1. Estructura quinquenal y por sexo de la población de San Juan Teita.



6.1.1. Combate a la Pobreza y el Rezago Social

La pobreza siendo una situación que vulnera y desestabiliza el bienestar de la población, en el municipio de San Juan Teita, conforme a datos del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2025, se identifica que 261 personas se encuentran en situación de pobreza extrema, 267 personas en pobreza moderada, siendo en total 528 personas en situación de pobreza, dicho número representa un 97.0% con respecto a la población total; por otro lado, 16 personas se encuentran vulnerables por carencia social.

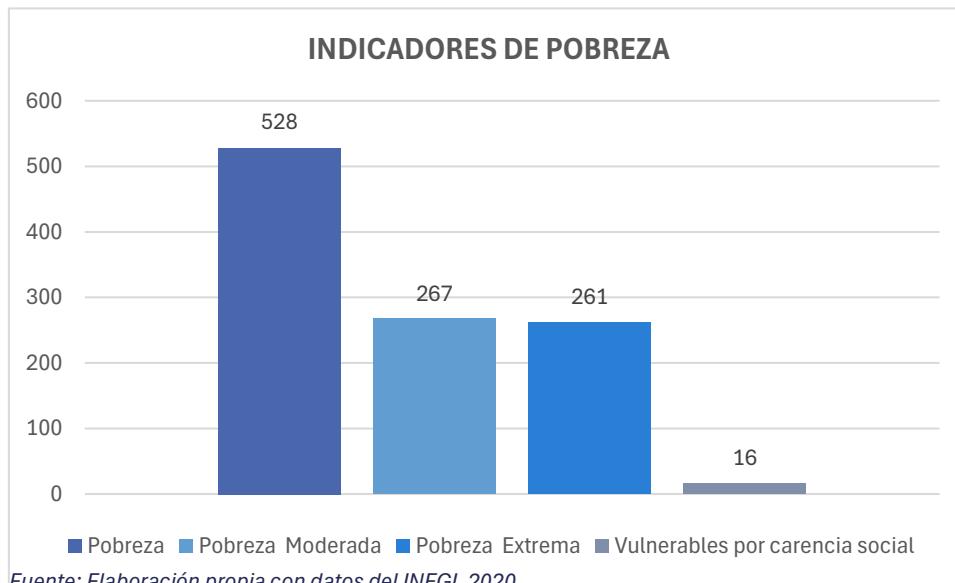
Imagen 2. Situación de pobreza, San Juan Teita.



Fuente: H. Ayuntamiento San Juan Teita 2025.



Grafica 2. Indicadores de pobreza San Juan Teita.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

De acuerdo con información de las mesas temáticas instaladas, la pobreza se identifica en la falta de acceso a los servicios básicos de la vivienda, el no contar con seguridad social y a la falta de acceso a una buena alimentación, la población se encuentra inmersa en un territorio con poco o nulo flujo de personas, su ubicación geográfica lo deja fuera de las áreas conurbanas, ocasionando dificultad en el acceso a servicios.

Tabla 1. Diagnóstico de carencias sociales en la población de San Juan Teita.

Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

Carencia	Contexto
Acceso a la seguridad social	La población no cuenta con un seguro social para sus familias, y el acceso a los servicios salud a los que tienen acceso se encuentran con deficiencias en la cobertura total, falta de calidad de los servicios, falta de personal médico, falta de abastecimiento de insumos, medicamentos y equipo.
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	La principal carencia es la falta de acceso a agua entubada, y situaciones de hacinamiento en las viviendas.
Acceso a una buena alimentación	Los habitantes se encuentran preocupados porque las sequías se han prolongado, causando perdidas de sus cultivos que son parte de la seguridad alimentaria, además de que los precios de los productos básicos han incrementado y dificultan su adquisición.

Fuente: Elaboración propia con información de mesas temáticas y Matriz de Riesgos y Problemas.

En el contexto descrito, se determina que la pobreza en el municipio es una situación que recae en la calidad de vida de los habitantes, hay familias que no cuentan con las condiciones para realizarse en el ámbito social, económico y ambiental; lo cual se debe a la falta de



atención, al abandono de dichos sectores, y la indiferencia de buscar el bien común de la sociedad de San Juan Teita.

6.1.1.1. Problemática

El 97% población de San Juan Teita se encuentra en situación de pobreza.

6.1.1.2. Objetivo, Estrategia y Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Disminuir el porcentaje de población en situación de pobreza en el Municipio de San Juan Teita.	
Estrategia: Atender los sectores con carencias sociales que causan la pobreza.	
Líneas de acción:	
<ol style="list-style-type: none">1. Gestionar programas que brinden seguridad social a la población.2. Vincular a la población la cobertura de programas sociales federales, estatales y de la sociedad civil.	

6.1.2. Alimentación

En el municipio de San Juan Teita se tienen registros de que 216 personas que representa el 39.7% de la población total, se encuentra con carencia en el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad (Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social, 2025); por su parte el INEGI, 2020, brinda información de la condición de limitación de acceso a los alimentos por falta de dinero o recursos en los últimos tres meses, que se encuentra representado por el 7.83% de los 166 hogares censados; en este contexto, se puede determinar que la población con carencia en la alimentación ha sido poca, pero debe ser atendida, puesto que incide en el bienestar y calidad de vida de la población.

De acuerdo con datos del Atlas de Género en el año 2021, registraron 86 personas beneficiarias del Programa de Participación Comunitaria para el Desarrollo Humano con Asistencia Alimentaria (DIF), con dichos datos podemos distinguir que la población de dicho municipio ha sido atendida por el gobierno estatal por medio del órgano de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), sin embargo, la cobertura es a un 15.80% respecto del 39.7% que se encuentra en condición de carencia alimentaria.

En base a información proporcionada por la ciudadanía durante las mesas temáticas, se describe la limitación de acceso a los alimentos en población con capacidades diferentes, y limitaciones, así como adultos mayores, ya que, no tienen acceso a una alimentación variada y balanceada, afectando directamente su salud. Expresan que el abastecimiento de productos de canasta básica para la seguridad alimentaria de sus familias, se realizan en la tienda Bienestar, recalcan que los precios suelen ser un poco más accesibles que los que se encuentran en otras tiendas pequeñas presentes en el lugar.



De igual manera, dan a conocer que se tiene la producción de granos de maíz y frijol que son parte de su producción de autoconsumo e indispensable en la alimentación de las familias; un 25% de la población, cuenta con animales de traspatio, a pesar de ello, hay familias a las que se les dificulta adquirir diversidad de alimentos de todos los grupos, sobre todo los que integran carnes, pescado, huevos y lácteos.

Imagen 3. Alimentos de autoconsumo, San Juan Teita.



Fuente: H. Ayuntamiento San Juan Teita 2025.

Tlaxiaco Oaxaca

Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

6.1.2.1. Problemática

El 39.7% de la población de San Juan Teita se encuentra con carencia en la alimentación.

6.1.2.2. Objetivo, Estrategia y Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Reducir el porcentaje de población en situación de carencia alimentaria en San Juan Teita.	
Estrategia: Promover asistencia alimentaria de forma imparcial e incluyente.	
Líneas de acción:	
<ol style="list-style-type: none">1. Buscar alianzas con instituciones y organizaciones de la sociedad civil enfocados a la atención alimentaria.2. Implementar programa municipal de subsidios en productos de la canasta básica.	



6.1.1. Educación

La educación en el Municipio de San Juan Teita, se encuentra representado por medio de los indicadores básicos, en relación al grado promedio de escolaridad, escolaridad básica, la condición de alfabetismo en población de 15 años y más; en este sentido, de acuerdo con datos del INEGI, 2020, se establecen de la siguiente manera:

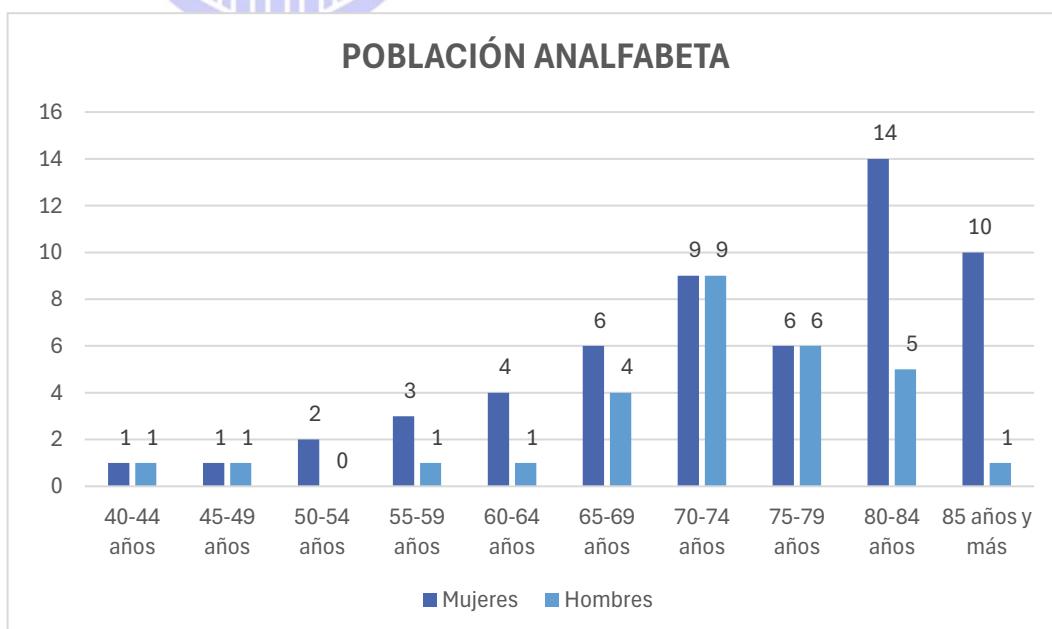
Tabla 2. Indicadores básicos de educación San Juan Teita.

INDICADORES BÁSICOS DE EDUCACIÓN	MUJERES	HOMBRES
Grado Promedio de escolaridad	5.95	6.64
Escolaridad básica	207	206
Población total de 15 años y más según condición de alfabetismo	159	173

Fuente: Elaboración propia con datos del (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

La población de 15 años que se cataloga como analfabeta son en total 85 personas, de las cuales 29 son hombres y 56 mujeres, dicha población se encuentra entre los rangos de edad de 40 – 85 años y más; en datos de asistencia escolar, de la población de 3 años y más (527 personas), 120 se encuentran en condición de asistencia escolar y 407 no asisten a la escuela.

Grafica 3. Población analfabeta, San Juan Teita. Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

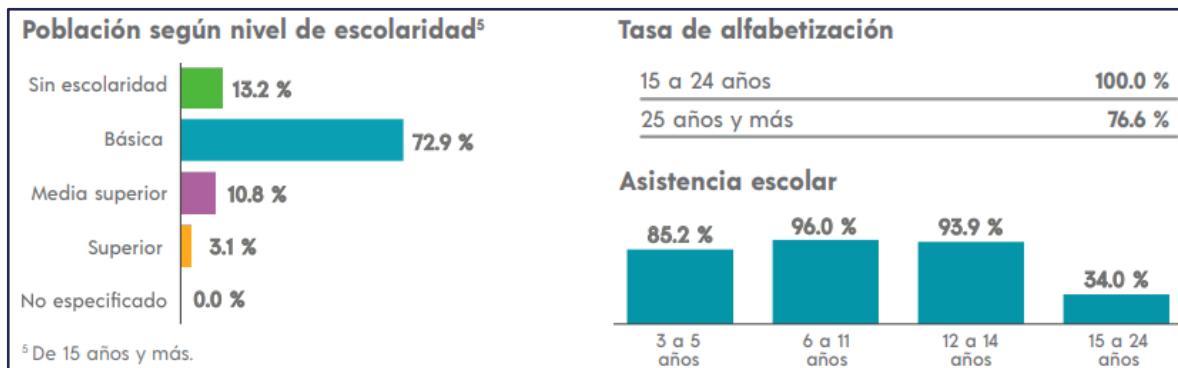


Fuente: Elaboración propia con datos del (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).



La escolaridad en nivel básica se encuentra con un 72.9% de la población, mientras que en escolaridad superior y media superior es un porcentaje menor, 3.1% y 10.8% respectivamente. De acuerdo con el Panorama sociodemográfico de Oaxaca, INEGI, 2020, las características educativas se presentan de la siguiente manera:

Imagen 4. Características Educativas, San Juan Teita.



Fuente: (INEGI, Panorama sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y Vivienda, 2020).

En base a dichos datos descritos, se ha determinado que aún se tienen retos que atender en el ámbito educativo, ya que los índices de analfabetismo, no asistir a la escuela (en edad obligatoria), son indicadores que repercute en los índices de rezago educativo; en base a la investigación de datos estadísticos, se tiene que la población en rezago educativo son 164 personas (30.2%); mientras que 23 personas de 03 – 18 años no asisten a la escuela.

Tabla 3. Población que no asiste a la escuela, San Juan Teita.

Edad	NO ASISTEN A LA ESCUELA																
	03 años	04 años	05 años	06 años	07 años	08 años	09 años	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años	17 años	18 años	
Hombres	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	2	4	2	
Mujeres	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	3	1	0	1	

Fuente: Elaboración propia con datos del (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).

De acuerdo a dichos datos establecidos en el ámbito educativo, la población de San Juan Teita cuenta con educación básica inicial, preescolar, primaria y secundaria:

Tabla 4. Instituciones educativas en San Juan Teita.

NOMBRE DEL NIVEL EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO	ALUMNOS TOTAL	DOCENTES TOTAL
TELESECUNDARIA	TELESECUNDARIA	23	3
FRANCISCO MADERO	PRIMARIA	44	5
LLUCUCUI	PREESCOLAR	26	2
EDUCACIÓN INICIAL	INICIAL	15	1

Fuente: Elaboración propia con información de las mesas temáticas.



De acuerdo con información de las **mesas temáticas** las principales necesidades en el ámbito escolar son la falta de materiales didácticos, no se cuenta con útiles escolares por lo que los padres de familia son quienes deben adquirirlos, el servicio educativo lo califican como regular, puesto que se cuenta con personal docente, se ha avanzado considerablemente, los alumnos cuentan con becas, aunque se les ha dificultado a los padres de familia inscribir a sus hijos, debido a la forma en que deben realizar los registros, hay quienes deben salir fuera del municipio y pagar para realizar el trámite, lo cual se les hace complicado.

6.1.3.1. Problemática

Se tienen 164 personas en rezago educativo en el municipio.

6.1.3.2. Objetivo, Estrategia y Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Atender a la población que se encuentra en rezago educativo en el Municipio de San Juan Teita.	
Estrategia: Propiciar opciones para la disminución de inasistencia escolar y analfabetismo.	
Líneas de acción:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer convenios con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. 2. Implementar programas municipales de alfabetización y educación básica. 	

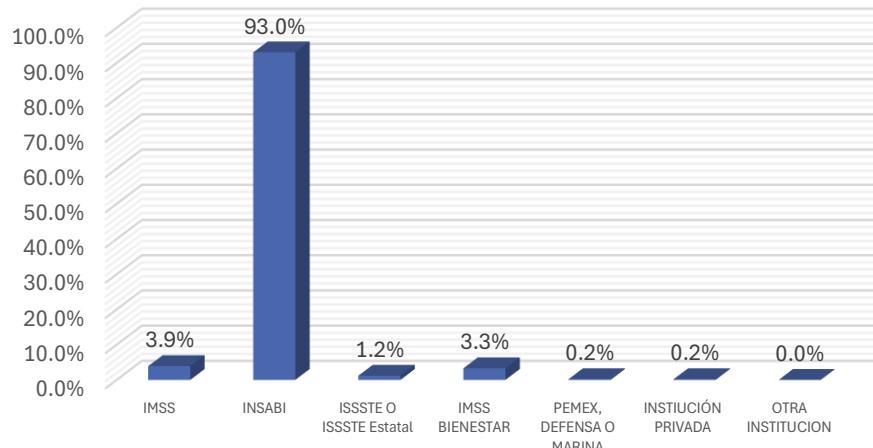
6.1.2. Salud

La Salud, en el Municipio de San Juan Teita, el 95.03% de la población se encuentra afiliada a este servicio público, de acuerdo con el Panorama Sociodemográfico de Oaxaca, INEGI, 2020, el 93% se encuentra afiliada al Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), 1.2% a servicios del ISSSTE O ISSSTE Estatal, y el 3.3% al IMSS BIENESTAR (Ver gráfica); mientras que 27 personas no se encuentran afiliadas (17 hombres y 10 mujeres).

Tlaxiaco Oaxaca
Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

Grafica 4. Afiliación a los servicios de salud, San Juan Teita.

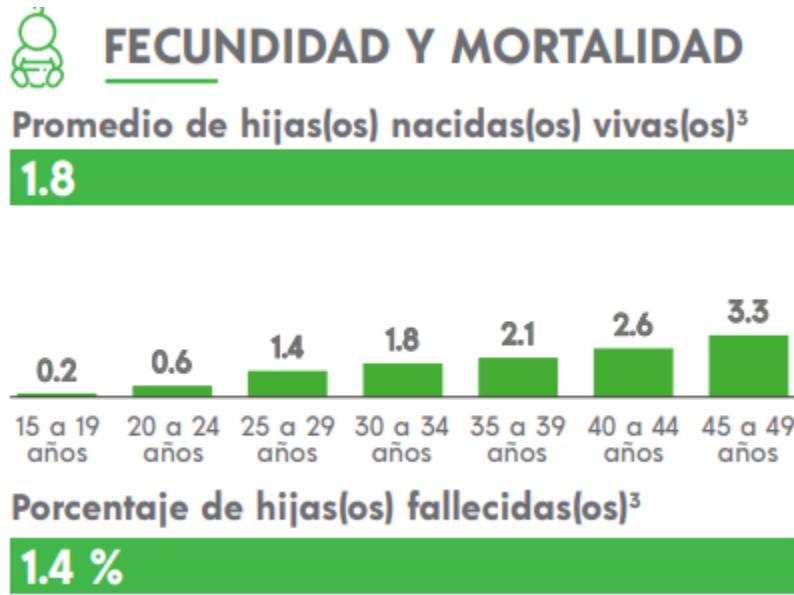
AFLIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD



Fuente: Elaboración propia con datos del (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).



Grafica 5. Fecundidad y Mortalidad, San Juan Teita.



³ Mujeres de 15 a 49 años.

Fuente: (INEGI, Panorama sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y Vivienda, 2020).

De acuerdo a información de las mesas temáticas, el sector salud dentro del territorio, cuenta con una unidad médica rural cuyo horario de atención es de lunes a domingo de 8 am a 13 horas y de 15 horas a 18 horas, de lunes a viernes se cuenta con un personal médico y una enfermera, mientras que sábado y domingo solo labora un enfermero; debido a qué es un servicio de primer nivel solo se atienden padecimientos relacionados a enfermedades respiratorias, infecciones estomacales, dolor de cabeza, entre otros padecimientos que no son de gravedad. En la base de datos de la unidad médica, se identifican personas con enfermedades que son de alto riesgo, diabetes, hipertensión, los cuales son atendidos en primer momento en el lugar para después referirlos al hospital; En situaciones de emergencia se trasladan al hospital IMSS BIENESTAR ubicado en el distrito de la Heroica ciudad de Tlaxiaco.

Como medio de prevención de enfermedades, realizan jornadas de vacunación y saneamiento básico donde se brinda información para una buena salud y adecuada nutrición, por medio de pláticas el personal de salud busca hacer conciencia y prevenir enfermedades en la población, sin embargo, la población considera hacen falta implementación de visitas domiciliarias, capacitaciones a grupos vulnerables, anuncios de salud y carteles, u otras actividades que fortalezcan la promoción a la salud.

En cuanto a las principales carencias, se identifica se tienen deficiencias en equipo médico, suministro de medicamentos, insumos, equipamiento, e infraestructura; la infraestructura que por los años de construcción necesita servicio de mantenimiento, así como la ampliación para mejorar las condiciones de atención y pueda la población ser atendidos en espacios

Los servicios de salud en el municipio, tienen cobertura en 243 hombres y 274 mujeres, esta situación se relaciona a que hay servicios en cobertura indispensable para mujeres como es el caso de fecundidad, de acuerdo con datos del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca INEGI, 2020, el promedio de hijas (os) nacidas (os) vivas (os) fue de 1.8, en mujeres de 15 a 49 años.



dignos. El equipamiento del lugar es escaso, se cuenta con lo básico, se cuenta con 2 ambulancias que se encuentran en buen estado, área de sanitario nueva, pero aún se tiene la necesidad de una sala de juntas en donde se puedan llevar a cabo actividades administrativas.

Imagen 5. Unidad Medica Rural, San Juan Teita.



Fuente: H. Ayuntamiento de San Juan Teita 2025.

6.1.4.1. Problemática

Falta de espacios en la unidad médica rural de San Juan Teita.

6.1.4.2. Objetivo, Estrategia y Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
<p>Objetivo: Mejorar los espacios que integra la infraestructura de la unidad médica del municipio de San Juan Teita.</p>	
<p>Estrategia: Priorizar las áreas de unidad médica que requieren atención.</p>	

Líneas de acción:

1. Implementar programas de mantenimiento preventivo a la infraestructura.
2. Optimizar la distribución de las áreas para un mejor flujo de personas.
3. Invertir en monitoreo continuo de las instalaciones para detección de problemas menores.



6.1.3. Matriz de Planeación Municipal

TEMA: ALIMENTACIÓN											
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO
SAN JUAN TEITA	EL 39.7% DE LA POBLACIÓN DE SAN JUAN TEITA SE ENCUENTRA CON CARENCIA EN LA ALIMENTACIÓN.	REDUCIR EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CARENCIA ALIMENTARIA EN SAN JUAN TEITA.	PROMOVER ASISTENCIA ALIMENTARIA DE FORMA IMPARCIAL E INCLUYENTE.	BUSCAR ALIANZAS CON INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ENFOCADOS A LA ATENCIÓN ALIMENTARIA.	FIRMA DE CONVENIOS CON DOS ORGANIZACIONES BENEFICIAS O DE LA SOCIEDAD CIVIL, PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA	17.0956906	-97.4157198	REGIDURÍA DE HACIENDA, PRESIDENCIA MUNICIPAL	2025	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE CONVENIOS FIRMADOS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO CONVENIOS FIRMADOS / NÚMERO DE CONVENIOS PLANEADOS) *100
SAN JUAN TEITA	EL 39.7% DE LA POBLACIÓN DE SAN JUAN TEITA SE ENCUENTRA CON CARENCIA EN LA ALIMENTACIÓN.	REDUCIR EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE CARENCIA ALIMENTARIA EN SAN JUAN TEITA.	PROMOVER ASISTENCIA ALIMENTARIA DE FORMA IMPARCIAL E INCLUYENTE.	IMPLEMENTAR PROGRAMA MUNICIPAL DE SUBSIDIOS EN PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA.	PROGRAMA MUNICIPAL DE SUBSIDIO A LA CANASTA BÁSICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA	17.0956906	-97.4157198	REGIDURÍA DE HACIENDA, PRESIDENCIA MUNICIPAL	2025	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO PROGRAMAS IMPLEMENTADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANEADOS) *100
TEMA: EDUCACIÓN											
SAN JUAN TEITA	SE TIENEN 164 PERSONAS EN REZAGO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO.	ATENDER A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN REZAGO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	PROPICIAR OPCIONES PARA LA DISMINUCIÓN DE INASISTENCIA ESCOLAR Y ANALFABETISMO.	ESTABLECER CONVENIOS CON EL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, INEA	FIRMA DE CONVENIO CON EL INEA PARA SU COBERTURA EN SAN JUAN TEITA	17.0956906	-97.4157198	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PRESIDENCIA MUNICIPAL, INEA	2025	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE CONVENIOS FIRMADOS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO CONVENIOS FIRMADOS/ NÚMERO DE CONVENIOS PLANEADOS) *100



**SAN JUAN
TEITA**
Tlaxiaco Oaxaca
Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2025**

SAN JUAN TEITA, TLAXIACO, OAXACA



SAN JUAN TEITA	SE TIENEN 164 PERSONAS EN REZAGO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO.	ATENDER A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN REZAGO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	PROPICIAR OPCIONES PARA LA DISMINUCIÓN DE INASISTENCIA ESCOLAR Y ANALFABETISMO.	IMPLEMENTAR PROGRAMAS MUNICIPALES DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA.	PROGRAMA MUNICIPAL DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA EN SAN JUAN TEITA	17.0956906	LATITUD	-97.4157198	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	2025	50000	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE PROGRAMAS IMPLEMENTADOS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO PROGRAMAS IMPLEMENTADOS / NÚMERO DE PROGRAMAS PLANEADOS) *100
TEMA: SALUD													
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO							INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO
SAN JUAN TEITA	FALTA DE ESPACIOS EN LA UNIDAD MÉDICA RURAL DE SAN JUAN TEITA.	MEJORAR LOS ESPACIOS QUE INTEGRA LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD MÉDICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	PRIORIZAR LAS ÁREAS DE UNIDAD MÉDICA QUE REQUIEREN ATENCIÓN	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA INFRAESTRUCTURA.	AMPLIACIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA RURAL NO. 159 EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TEITA	17.097120000000	LATITUD	-97.415600000000	ACTORES INVOLUCRADOS	2025	250000	COSTO	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
									REGIDURÍA DE SALUD, REGIDURÍA DE OBRAS				OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
													META
													1 PROGRAMA
													PERSONAS BENEFICIARIAS
													544 PERSONAS
													NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 AMPLIADOS
													MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO M2 AMPLIADOS / NÚMERO DE M2 PROGRAMADOS) *100

Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.





6.2. SAN JUAN TEITA CON GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

6.2.1. Combate a la corrupción en el servicio público

El municipio de San Juan Teita, se encuentra bajo el régimen gubernamental de Sistemas Normativos Internos (Usos y Costumbres), es un sistema que aporta al fortalecimiento de la organización en este territorio, ya que los ciudadanos y ciudadanas se encuentran inmersos en una participación ciudadana activa, que, como parte de ello, se vuelven guías y vigilan la adecuada administración de sus recursos de diferente índole, con la finalidad de que se gobierne con responsabilidad y eficacia.

Imagen 6. H. Ayuntamiento de San Juan Teita 2025.



Fuente: H. Ayuntamiento 2025.

Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

En este sentido, durante el desarrollo de actividades participativas (**mesas temáticas**), la ciudadanía y autoridades municipales, externan, se trabaja conjuntamente para evitar malos entendidos, aunque aún se necesitan acciones para fortalecer e innovar la forma de gobernar, de rendir cuentas, de gestión, en la forma de brindar el servicio público, ya que cada una de estos puntos reflejan un buen desempeño de los servidores públicos municipales.

En cuanto al tema de corrupción, las autoridades mencionan se apegan a la normativa de la asamblea, dan seguimiento y rendición de cuentas como parte de la prevención de actos de corrupción dentro de la administración pública municipal, pero aún se requiere de atención a este aspecto, ya que actualmente no se cuenta con instancias municipales que apliquen actividades específicamente al combate a la corrupción, así mismo falta impulsar una cultura de denuncia ante actos de corrupción en los servidores públicos municipales y de las diferentes órdenes de gobierno.

Según información de las mesas temáticas, la ciudadanía expreso desde su percepción no se cuenta con suficiente información con respecto a este tema, se desconocen las medidas y medios que este contempla, la importancia de la participación ciudadana, y el consolidar la



confianza de la ciudadanía en el gobierno, se carece de muchas herramientas, instrumentos y actividades que favorezcan a este contexto importante en el gobierno municipal, estatal y federal, que se inicia localmente, por medio del fortalecimiento de los valores y principios de los ciudadanos con cargos públicos.

6.2.1.1. Problemática

Hacen falta información con respecto a este tema (combate a la corrupción), ya que la ciudadanía desconoce en gran medida del contexto, de las medios y medidas.

6.2.1.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Promover una cultura de combate de la corrupción en el Municipio de San Juan Teita.	
Estrategia: Aumentar la capacidad de información, recursos y mecanismos de prevención de corrupción.	
Líneas de acción: <ol style="list-style-type: none">1. Impartir talleres participativos que aborde el tema de corrupción.2. Elaborar los instrumentos que regulan las acciones del servidor público.	

6.2.2. Transparencia y Rendición de cuentas

La transparencia y rendición de cuentas en el municipio de San Juan Teita, es una acción que requiere fortalecerse, la información de las actividades que se realizan durante el ejercicio, es a final del año, cuando se lleva a cabo el cambio de gobierno, la actual administración realiza una asamblea general de ciudadanos y ciudadanas cada inicio de año e informa a la población en general acerca del monto de los recursos a recibir por el año fiscal, y el plan de trabajo que guiará su administración; durante el ejercicio se realizan asambleas para informar acerca del estado de la administración pública y de sus recursos.

En base a información de las mesas temáticas, la ciudadanía menciona que hace falta fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en los recursos materiales, económicos, obras, proyectos y acciones que conforman el ejercicio o periodo de gestión; a pesar de ser un municipio responsable en dicho tema, los integrantes del Ayuntamiento requieren de capacitación en especial de este tema de transparencia y rendición de cuentas, para que sus actividades sean más eficientes y eficaces.

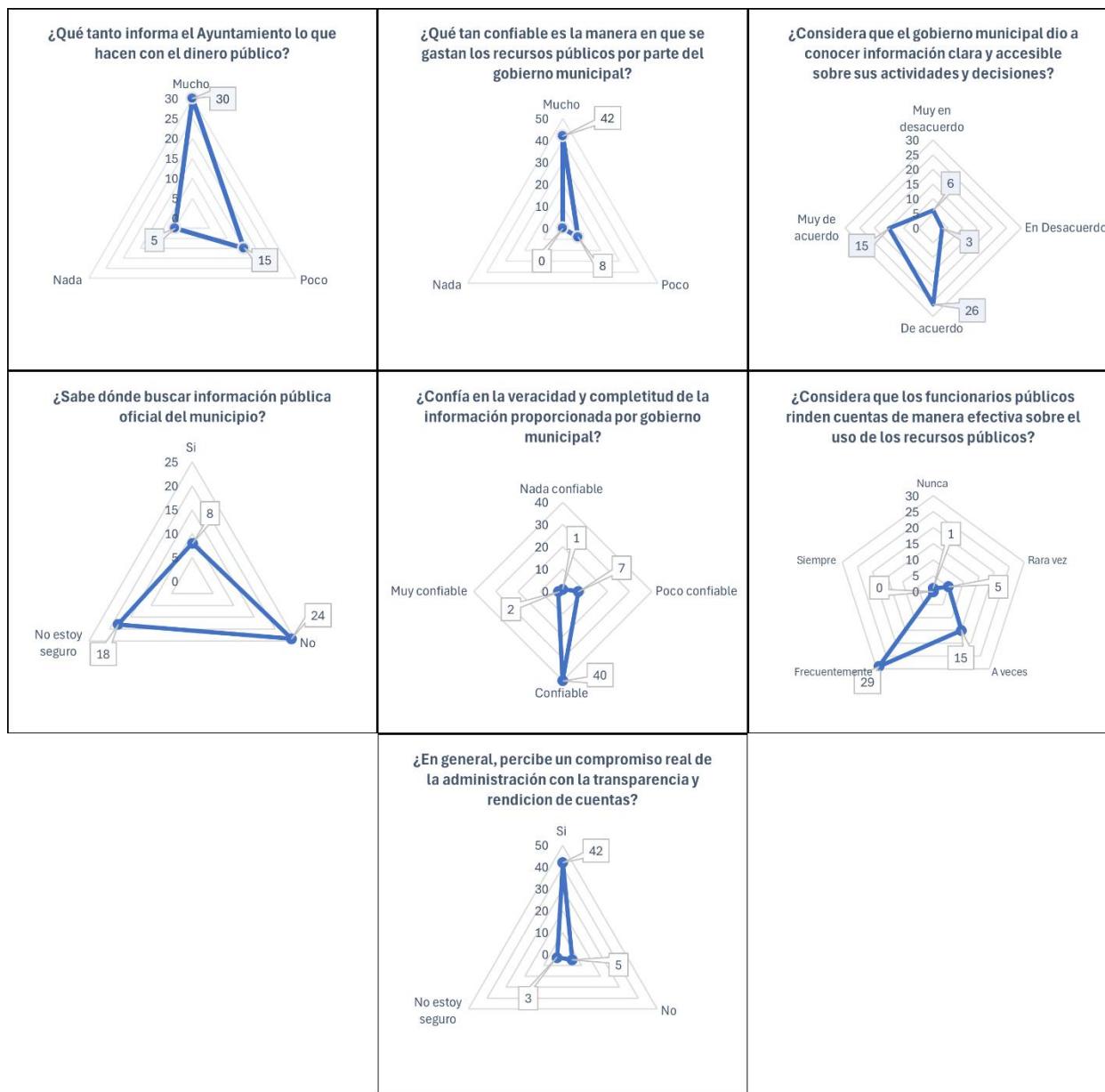
Durante la instalación de las mesas se aplicó una encuesta a la ciudadanía acerca de su percepción de transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades hacia la ciudadanía, se aplicaron 50 encuestas, en donde se respondieron las siguientes preguntas: 1. ¿Qué tanto informa el Ayuntamiento lo que hacen con el dinero público?, 2. ¿Qué tan confiable es la manera en que se gastan los recursos públicos por parte del gobierno municipal?, 3.



¿Considera que el gobierno municipal dio a conocer información clara y accesible sobre sus actividades y decisiones?, 4. ¿Sabe dónde buscar información pública oficial del municipio?, 5. ¿Confía en la veracidad y completitud de la información proporcionada por gobierno municipal?, 6. ¿Considera que los funcionarios públicos rinden cuentas de manera efectiva sobre el uso de los recursos públicos?, 7. ¿En general, percibe un compromiso real de la administración con la transparencia y rendición de cuentas?.

Los resultados de cada una de estas fueron:

Esquema 2. Graficas resultados de Transparencia y Rendición de cuentas.



Fuente: Elaboración propia con información de mesas temáticas.



En base a los resultados de la encuesta aplicada se define que el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas en el municipio, es un principio que se ha implementado, sin embargo, se requiere de actualización del sistema que se ha trabajado, incluir medios tecnológicos que permitan optimizar recursos y mantener informada a la población de manera constante.

6.2.2.1. Problemática

Hace falta fortalecer el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas en el Municipio de San Juan Teita.

6.2.2.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Fortalecer el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas en el Municipio de San Juan Teita.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Estrategia: Crear en todas las áreas del Ayuntamiento un sistema para transparentar y rendir cuentas.	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS ODS
Líneas de acción: <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear la gaceta oficial del municipio de San Juan Teita. 2. Adoptar medios tecnológicos en el ejercicio de transparencia y difusión de la información. 3. Implementar un programa de transparencia y rendición de cuentas municipal. 	

6.2.3. Gobierno Austero

El gobierno austero en el Municipio de San Juan Teita, se ha empleado de manera empírica, es decir el recurso público se ha destinado en acciones necesarias y de manera responsable, este tema se relaciona directamente a las finanzas públicas municipales, debido a que conduce a la buena administración del recurso económico que percibe el municipio para su gestión, de acuerdo con investigación de campo, actualmente se cuenta con una Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2025, instrumento que permite conocer una estimación de los recursos con los que contará el gobierno municipal para la implementación de sus acciones, obras y proyectos.

De acuerdo con información de la Ley de Ingresos San Juan Teita, ejercicio fiscal 2025, los conceptos y cantidades que se estiman son los siguientes:

Tabla 5. Conceptos y cantidades de la Ley de Ingresos 2025, San Juan Teita.

CONCEPTOS	INGRESO ESTIMADO (EN PESOS)
Impuestos	25,000.00
Contribución de mejoras	5,000.00
Derechos	73,859.12
Productos	3,300.00
Aprovechamientos	30,000.00

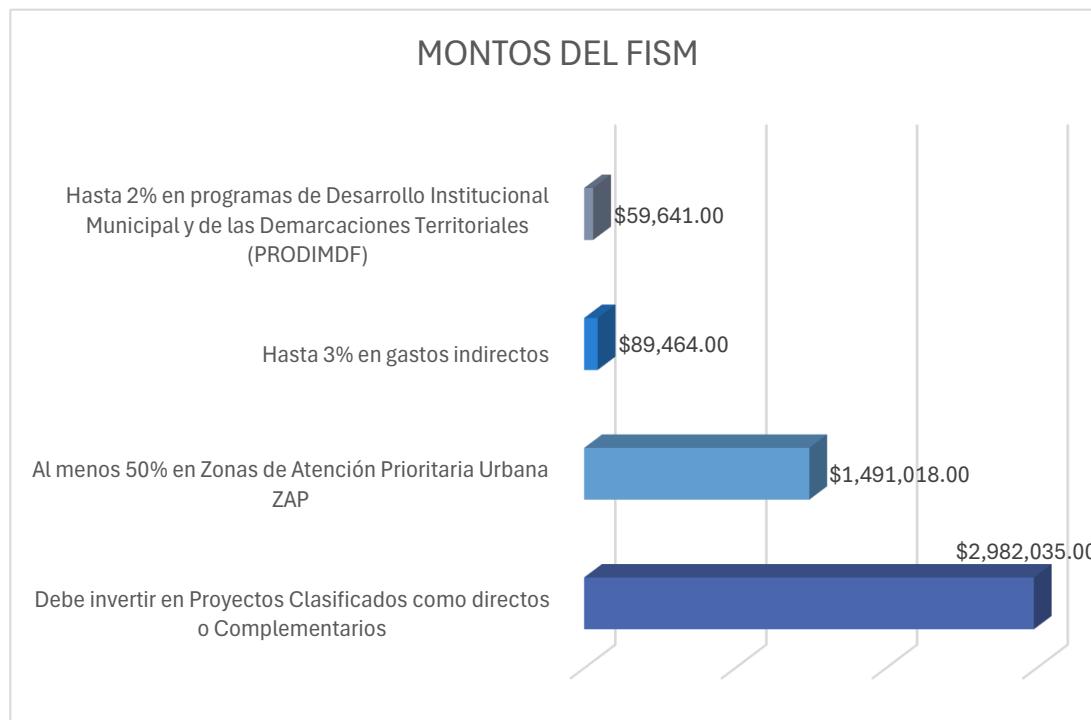


Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintivos de Aportaciones	5,880,625.53
TOTAL	6,017,784.65

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley de Ingresos para el Ejercicio 2025.

Por su parte el Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE), en marca que este municipio recibe \$2,982,035.00 (dos millones novecientos ochenta y dos mil treinta y cinco pesos), del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), los cuales se clasifican de la siguiente manera de acuerdo a los lineamientos generales para la operación del mismo fondo:

Grafica 6. Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM).



Fuente: Elaboración propia con datos del (SISPLADE, 2025).

Como se observa en este diagnóstico los recursos públicos que se tienen en el municipio no corresponden a grandes cantidades, en relación a las necesidades que se tienen en el municipio, además de que la administración de los recursos se realiza de manera responsable, el gobierno municipal considera importante contar con un Programa Operativo Anual (POA), para fijar metas en base al presupuesto público, ya que al carecer de ello, los recursos se ejecutan sin dirección, lo que podría ocasionar una mala inversión e ineficiencia en el gasto, incumpliendo con el principio de austeridad.



En este contexto, complementado con información de la Matriz de Riesgos y Problemas, se carece de una adecuada planeación y ordenamiento de un plan de trabajo municipal, no existen proyectos elaborados para el ejercicio 2025, lo que afecta a la austeridad ya que no se prevé las acciones a ejercer y el recurso designado para cada una de ellas, dejando en estado de vulnerabilidad las finanzas municipales.

6.2.3.1. Problemática

No se tiene una ruta que guie la austeridad de los recursos públicos en el municipio.

6.2.3.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Promover un gobierno austero en el municipio de San Juan Teita.	
Estrategia: Adoptar medidas que desarrollen procedimientos de austeridad.	
Líneas de acción: <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar instrumentos que regulen y dirijan la inversión del recurso público. 2. Conformar carpeta de proyectos u obras para el ejercicio. 3. Integrar estudios técnicos en los proyectos u obras que se ejecutaran. 	

6.2.4. Trámites y Servicios

En esta sección de trámites y servicios en el Municipio de San Juan Teita, se desarrollan conforme a la estructura actual del Ayuntamiento, de acuerdo con información del IEPPCO-CG-SNI-77/2024 los cargos que integran el Ayuntamiento 2025 son los siguientes:

Tabla 6. Cargos en el Ayuntamiento de San Juan Teita 2025.

N/P	CARGO	PROPIETARIOS/AS
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	Rafael Santiago Salazar
2	SINDICATURA MUNICIPAL	José Cuevas López
3	REGIDURÍA DE HACIENDA	Lucila López Santiago
4	REGIDURÍA DE OBRAS	Benito Pérez Santiago
5	REGIDURÍA DE SALUD	Mario Salazar Hernández
6	REGIDURÍA DE EDUCACIÓN	María de Lourdes Salazar Pérez
7	REGIDURÍA DE ECOLOGÍA	Guadalupe Castro Salazar
8	REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO	Carmelita López Marcial

Fuente: *Elaboración propia con datos del*
<https://www.ieepco.org.mx/archivos/Gaceta/2024/GIEEPCO CG SNI 77 2024.pdf>



Cada uno de los propietarios, tienen la función específica para el desempeño y servicio al pueblo, quedando delimitadas por medio de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y las demás normativas municipales que regulan las facultades y obligaciones de los integrantes del Ayuntamiento, en este sentido, las autoridades mencionan algunos de los trámites y servicios que se brindan de forma práctica, ya que actualmente se carecen de lineamientos que den orden a los trámites y servicios que en este se realizan.

Tabla 7. Trámites y servicios

TRÁMITES	SERVICIOS
◆ Hacer constancia de buena conducta, de vecindad, etc.;	◆ Certificaciones, constancias y legalizaciones;
◆ Conexión y reconexión a la red de agua potable	◆ Agua potable
◆ Expedición de certificados de residencia, origen, dependencia económica.	◆ Recolección de basura
◆ Inscripción al padrón de contratistas de obra publica	
◆ Trámite por faltas administrativas (multas).	

Fuente: Elaboración propia con información de campo.

La tabla anterior muestra los trámites y servicios que se realizan en el Municipio de San Juan Teita, en base a información de las **mesas temáticas**, quienes se encargan del desempeño de este ámbito son de acuerdo al área, en donde la mayoría de los casos recae en el secretario municipal, secretario del síndico y el secretario del alcalde, depende de cuál sea el trámite a realizar o el servicio a adquirir. El servicio que se brinda en este sector ha sido en parte deficiente debido a que el personal cuando se integra al cargo desconoce la funcionalidad de este, sus facultades y obligaciones, por lo que no se brinda un servicio de calidad.

6.2.4.1. Problemática

Falta De Capacitación A Las Autoridades Municipales Para Brindar Tramites Y Servicios De Calidad.

6.2.4.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Brindar un servicio eficiente en los trámites y servicios que se ofertan en el Municipio de San Juan Teita.	
Estrategia: Fortalecer a las autoridades municipales encargadas de los trámites y servicios.	
Líneas de acción:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar al personal que brinda trámites y servicios. 2. Diseñar manual de trámites y servicios conforme al área. 	



**SAN JUAN
TEITA**
Tlaxiaco Oaxaca
Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2025**

SAN JUAN TEITA, TLAXIACO, OAXACA



6.2.5. Matriz de Planeación Municipal

COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVIDOR PÚBLICO													
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	
SAN JUAN TEITA	HACEN FALTA INFORMACIÓN CON RESPECTO A ESTE TEMA (COMBATE A LA CORRUPCIÓN), YA QUE LA CIUDADANÍA DESCONOCE EN GRAN MEDIDA DEL CONTEXTO, DE LAS MEDIOS Y MEDIDAS.	PROMOVER UNA CULTURA DE COMBATE DE LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	AUMENTAR LA CAPACIDAD DE INFORMACIÓN, RECURSOS Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN.	IMPARTIR TALLERES PARTICIPATIVOS QUE ABORDE EL TEMA DE CORRUPCIÓN.	REALIZACIÓN DE 3 TALLERES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA	17.30627/1000000	-97.48939/1000000	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITA	2025	30,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE TALLERES REALIZADOS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO TALLERES REALIZADOS / NÚMERO DE TALLERES PROYECTADOS) *100
SAN JUAN TEITA	HACEN FALTA INFORMACIÓN CON RESPECTO A ESTE TEMA (COMBATE A LA CORRUPCIÓN), YA QUE LA CIUDADANÍA DESCONOCE EN GRAN MEDIDA DEL CONTEXTO, DE LAS MEDIOS Y MEDIDAS.	PROMOVER UNA CULTURA DE COMBATE DE LA CORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	AUMENTAR LA CAPACIDAD DE INFORMACIÓN, RECURSOS Y MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE CORRUPCIÓN.	ELABORAR LOS INSTRUMENTOS QUE REGULAN LAS ACCIONES DEL SERVIDOR PÚBLICO.	ELABORACIÓN DE CODIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA	17.30627/1000000	-97.48939/1000000	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITA	2025	100000	1 ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ACCIONES REALIZADAS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO ACCIONES REALIZADOS / NÚMERO DE ACCIONES PROYECTADAS) *100
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS													
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FLUENTE DE FINANCIAMIENTO	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO
SAN JUAN TEITA	HACE FALTA FORTALECER EL EJERCICIO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	FORTALECER EL EJERCICIO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	CREAR EN TODAS LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO UN SISTEMA PARA TRANSPARENTAR Y RENDIR CUENTAS.	CREAR LA GACETA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	ADQUISICIÓN DE UN PAQUETE DE GACETA DIGITAL PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA	17.30627/1000000	-97.48939/1000000	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITA	2025	25,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE PAQUETES ADQUIRIDOS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO PAQUETES ADQUIRIDOS / NÚMERO DE PAQUETES PROGRAMADOS) *100



**SAN JUAN
TEITA**
Tlaxiaco Oaxaca
Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2025**

SAN JUAN TEITA, TLAXIACO, OAXACA



SAN JUAN TEITA	HACE FALTA FORTALECER EL EJERCICIO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	FORTALECER EL EJERCICIO DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	CREAR EN TODAS LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO UN SISTEMA PARA TRANSPARENTEAR Y RENDIR CUENTAS.	ADOPTAR MEDIOS TECNOLÓGICOS EN EL EJERCICIO DE TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.	COMpra DE DOS EQUIPOS DE COMPUTO PARA OFICINAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA	17.306271000000	-97.489391000000	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITA	2025	50000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2 EQUIPOS	544 PERSONAS BENEFICIARIAS	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE EQUIPOS COMPRADOS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO EQUIPOS COMPRADOS / NÚMERO DE EQUIPOS PROGRAMADOS) *100
GOBIERNO AUSTERO															
SAN JUAN TEITA	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA D ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META	PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO
SAN JUAN TEITA	NO SE TIENE UNA RUTA QUE GUIE LA AUSTERIDAD DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO.	PROMOVER UN GOBIERNO AUSTERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	ADOPTAR MEDIDAS QUE DESARROLLEN PROCEDIMIENTOS DE AUSTERIDAD.	ELABORAR INSTRUMENTOS QUE REGULEN Y DIRIJAN LA INVERSIÓN DEL RECURSO PÚBLICO.	ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA APERATIVO ANUAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN LALANA	17.306271000000	-97.489391000000	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITA	2025	60,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIÓN	544 PERSONAS	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ACCIONES REALIZADAS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO ACCIONES REALIZADOS / NÚMERO DE ACCIONES PROYECTADAS) *100
SAN JUAN TEITA	NO SE TIENE UNA RUTA QUE GUIE LA AUSTERIDAD DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO.	PROMOVER UN GOBIERNO AUSTERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	ADOPTAR MEDIDAS QUE DESARROLLEN PROCEDIMIENTOS DE AUSTERIDAD.	CONFORMAR CARPETA DE PROYECTOS U OBRAS PARA EL EJERCICIO.	3% GASTOS INDIRECTOS	17.306271000000	-97.489391000000	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITA	2025	89461	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	1 ACCION	544 PERSONAS	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ACCIONES REALIZADAS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO ACCIONES REALIZADOS / NÚMERO DE ACCIONES PROYECTADAS) *100



**SAN JUAN
TEITA**
Tlaxiaco Oaxaca
Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2025**

SAN JUAN TEITA, TLAXIACO, OAXACA



SAN JUAN TEITA		NO SE TIENE UNA RUTA QUE GUIE LA AUSTERIDAD DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO.	PROMOVER UN GOBIERNO AUSTERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	ADOPTAR MEDIDAS QUE DESARROLLEN PROCEDIMIENTOS DE AUSTERIDAD.	INTEGRAR ESTUDIOS TÉCNICOS EN LOS PROYECTOS U OBRAS QUE SE EJECUTARAN.	2% PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL INSTITUCIONAL (PRODIM)	17.306271000000000	LONGITUD	-97.48939100000000	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITA	PERÍODO DE EJECUCIÓN	2025	COSTO	59,641	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ACCIONES REALIZADAS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO ACCIONES REALIZADAS / NÚMERO DE ACCIONES PROYECTADAS) *100	
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA D ACCIÓN	PROYECTO	TRÉMITES Y SERVICIOS												INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO
SAN JUAN TEITA	FALTA DE CAPACITACIÓN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PARA BRINDAR TRAMITES Y SERVICIOS DE CALIDAD.	BRINDAR UN SERVICIO EFICIENTE EN LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE SE OFERTAN EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	FORTALECER A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ENCARGADAS DE LOS TRAMITES Y SERVICIOS.	CAPACITAR AL PERSONAL QUE BRINDA TRÁMITES Y SERVICIOS.	GESTION DE CAPACITACION PARA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN JUAN TEITA	17.306271000000000	-97.48939100000000	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITA		2025	30,000	1 ACCIÓN	1 ACCIÓN	1 PERSONAS BENEFICIARIAS	1 PERSONAS BENEFICIARIAS	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ACCIONES REALIZADAS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO ACCIONES REALIZADAS / NÚMERO DE ACCIONES PROYECTADAS) *100		



6.3. SAN JUAN TEITA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

6.3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana

En el Municipio de San Juan Teita los actos de inseguridad son mínimas, de acuerdo con la información de **mesas temáticas** en el municipio no son muy comunes los sucesos que expongan a la ciudadanía a la violencia y delitos; aunque de presentarse dichas situaciones, comúnmente son riñas en las calles, discusiones, violencia intrafamiliar y robos de ganado o a casa habitación; como parte de las acciones para contrarrestar este tipo de incidencias, la asamblea general nombra un cuerpo de seguridad conformado por topiles municipales, quienes se encuentran a cargo del

Imagen 7. Cuerpo de seguridad, San Juan Teita.



Fuente: H. Ayuntamiento de San Juan Teita 2025.

Tlaxiaco Oaxaca

Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

Si bien las incidencias delictivas se concentran principalmente en robos, pues se ha notado una afluencia de personas externas en la comunidad que se ha encargado alterar la tranquilidad de las personas por su patrimonio y lamentablemente debido a la falta de recursos los topiles municipales no cuentan con todos los medios disponibles para actuar de inmediatamente, solo realizan rondines en el territorio del municipio.

En dicho contexto, la inseguridad en los bienes patrimoniales de la población, es un tema relevante, las personas han identificado a personas ajenas al municipio, quienes merodean en las carreteras por altas horas de la noche, sin embargo, no se tienen identificados claramente, pero a raíz de ello, se han incrementado las denuncias por perdida de animales, razón por la que la ciudadanía considera hace falta un mejor equipo de seguridad (capacitación y equipamiento).

El cuerpo de seguridad carece de equipamiento, actualmente solo cuenta con uniforme y un vehículo que les permite desempeñar los rondines, no se tiene otro tipo de equipamiento, y rara vez reciben capacitación o adiestramiento para el desempeño de sus funciones. Los topiles son personas desconocen a detalle las leyes expedidas necesarias para la seguridad, y solo se desempeñan de acuerdo con los usos y costumbres del municipio.



Imagen 8. Equipo con que cuentan los topiles del municipio, San Juan Teita.



Fuente: H. Ayuntamiento de San Juan Teita 2025.

6.3.1.1. *Problemática*

No se cuenta con equipamiento y capacitación para los topiles municipales.

6.3.1.2. *Objetivo, Estrategia, Línea de acción*

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Fortalecer la seguridad pública en el Municipio de San Juan Teita.	
Estrategia: Mejorar el sistema y desempeño de la seguridad pública.	
Líneas de acción: <ol style="list-style-type: none">1. Gestionar equipamiento para los topiles del municipio.2. Brindar capacitación constante a los encargados de la seguridad pública.	

6.3.2. *Gobernabilidad y Derechos Humanos*

La Gobernabilidad y los Derechos Humanos en el municipio de San Juan Teita se encuentra fortalecido, se encuentra regido por Sistemas Normativos Internos (Usos y Costumbres), siendo un sistema de gobierno democrático y participativo, en donde la ciudadanía respalda a sus autoridades en el ejercicio de sus funciones.

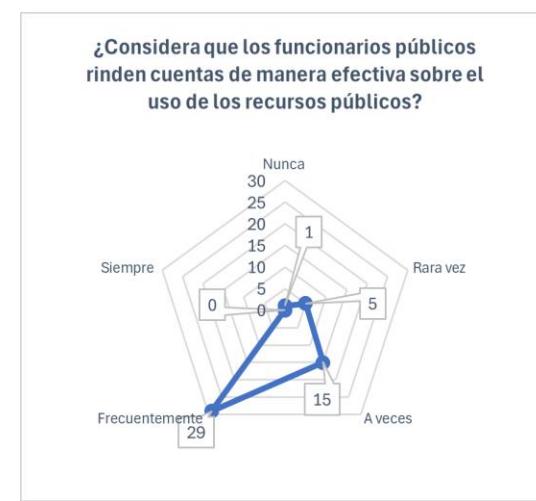
De acuerdo con información de las **mesas temáticas**, la ciudadanía expone que la organización se realiza conforme a la toma de decisiones que se acuerdan en asambleas generales, es por ello, que se considera como la máxima autoridad en los actos de gobernabilidad; en relación al apego de los Derechos humanos, se expresó, conocer poco



acerca del tema, ya que la información se actualiza y de alguna forma solo conocen cuestiones básicas en este aspecto.

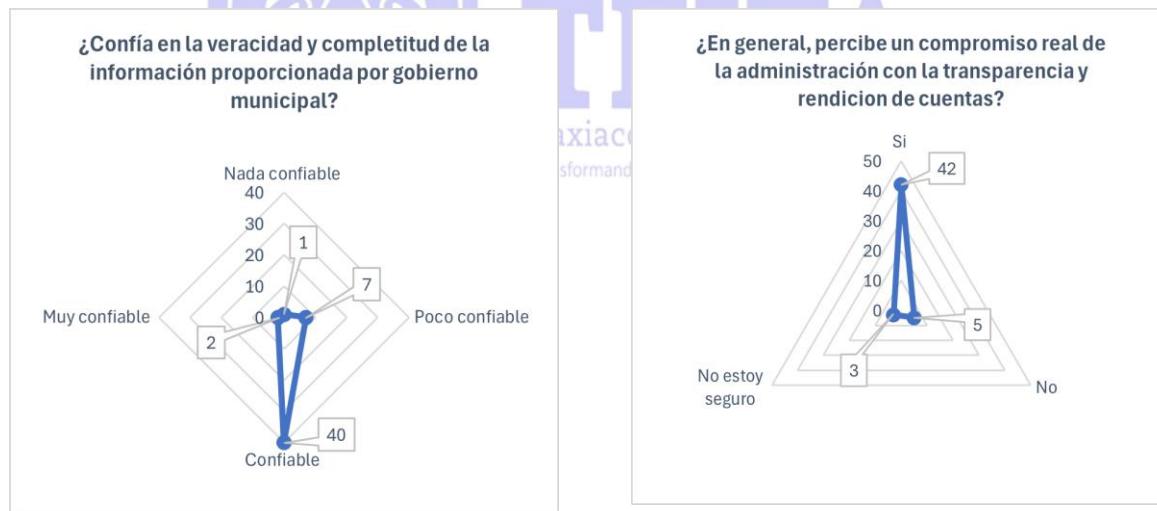
En base a investigación acerca de la gobernabilidad, se encuentra relacionada con la transparencia y acceso a la información, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, por lo que se retoma los resultados de la encuesta aplicada, en donde la percepción de la ciudadanía es que el gobierno municipal rinde cuentas frecuentemente, la ciudadanía confía en la veracidad y completitud de la información que proporcionan las autoridades municipales, y en general, la ciudadanía si percibe un compromiso real de la administración con la transparencia y rendición de cuentas; concluyendo en que hay gobernabilidad en el municipio de San Juan Teita.

Grafica 7. Grafica de rendición de cuentas.



Fuente: Elaboración propia.

Grafica 8. Confianza en la administración municipal de San Juan Teita.



Fuente: Elaboración propia.

Se identifico la falta de información, conocimientos que acompañan el buen ejercicio de la gobernabilidad con apego a los derechos humanos, con la finalidad de dar un mejor servicio a la comunidad, los integrantes del Ayuntamiento deben tener el interés e iniciativa para aprender, así como los ciudadanos, para estar en coordinación, sin embargo, hacen falta capacitaciones al personal en materia de derechos humanos, igualdad de género, u otros temas relevantes, que de no atenderse traen consigo desigualdad en el desarrollo del municipio.



6.3.2.1. Problemática

Falta de información en materia de gobernabilidad y derechos humanos en la administración municipal y en la comunidad.

6.3.2.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Fortalecer la gobernabilidad y derechos humanos en el municipio de San Juan Teita.	
Estrategia: Facilitar información en materia de gobernabilidad y derechos humanos.	
Líneas de acción:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a los integrantes del Ayuntamiento en materia de gobernabilidad y derechos humanos. 2. Promover talleres comunitarios en materia de gobernabilidad y derechos humanos. 	

6.3.3. Gestión Integral de desastres y protección civil

La Gestión Integral de desastres y protección civil, en el Municipio de San Juan Teita, es un sector que se encuentra en total abandono; como lo indica la Ley General de Protección civil, es obligatorio coordinar acciones los tres órdenes de gobierno para dar respuesta a emergencias o desastres; en este sentido con base a información de las mesas **temáticas**, en el municipio no se cuenta con un comité de protección civil por lo tanto no se tiene equipo destinado para esta área, es un ámbito que no figura en el municipio.abajo de todos.

Sin embargo, en el municipio se han suscitado incendios forestales e inundaciones, en donde la respuesta de primer momento la hace el Ayuntamiento Municipal, quienes cuentan con el apoyo de los ciudadanos y se suman al trabajo voluntario para brindar atención al desastre que ocurre. A pesar de ser un municipio que se encuentra susceptible a los peligros por fenómenos naturales y desastres, no ha tenido la atención y por ende no hay herramientas, capacitación, y programa adecuado para la operación del comité de protección civil.

De acuerdo con datos del SISPLADE, en el municipio son identificados situaciones de riesgo y desastre por fenómenos Hidrometeorológicos y Geológicos, clasificados en base al grado de riesgo:

Tabla 8. Fenómenos naturales con susceptibilidad en el municipio de San Juan Teita.

FENÓMENOS	GRADO DE PELIGRO	SEMAFORIZACIÓN
Grado de peligro por tormentas eléctricas	Muy Alto	
Grado de peligro por ondas cálidas	Medio	
Grado de peligro por sequias	Medio	



Grado de peligro por inundaciones	Medio	
Grado de peligro por bajas temperaturas	Bajo	
Grado de peligro por granizo	Bajo	
Grado de peligro por ciclones tropicales	Muy Bajo	
Grado de peligro por nevadas	Muy Bajo	
Grado de susceptibilidad al deslizamiento de laderas	Muy Alto	
Grado de peligro por sismo	Muy Alto	

Fuente: Elaboración propia con datos del (SISPLADE, 2025).

La susceptibilidad a tormentas eléctricas, deslizamiento de laderas y sismos, presentan un grado de riesgo muy alto, seguido en un grado de riesgo medio por inundaciones, ondas cálidas y sequías que acarrean un impacto negativo en la producción agrícola, aunado al riesgo de incendios forestales en la zona.

De acuerdo a los riesgos graficados por el SISPLADE, la ciudadanía durante las mesas instaladas, relacionan los sucesos, y mencionan algunos otros en donde es importante contar con un comité de protección civil y gestión de riegos: accidentes viales, en las instituciones educativas, en actividades de prevención ante alguna eventualidad o emergencia.

Aunado a dichos riesgos, se encuentran otros en un bajo y muy bajo riesgo de que sucedan en el territorio de este municipio, sin embargo, estos sucesos naturales han aumentado de manera desequilibrada como consecuencia principalmente de los efectos del cambio climático. En este contexto, la ciudadanía considera importante contar con un comité de protección civil y gestión de riesgos, ya que es indispensable atender este tema, o de lo contrario se encuentran vulnerables al enfrentarse a situaciones de riesgo.

6.3.3.1. Problemática

No se cuenta con un sistema de protección civil y gestión de desastres en el municipio.

6.3.3.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Integrar un sistema de protección civil y gestión de desastres en el municipio de San Juan Teita.	
Estrategia: Establecer una estructura legal y operativa de protección civil municipal.	
<p>Líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conformar el comité de protección civil municipal 2. Brindar capacitación, equipamiento y herramientas para atención a situaciones de riegos. 3. Gestionar alianzas con las instancias en dicha materia. 	



6.3.4. Matriz de Planeación Municipal

PREVENCIÓN PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA												
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	COSTO	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO
SAN JUAN TEITA	NO SE CUENTA CON EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA LOS TOPILES MUNICIPALES.	FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	MEJORAR EL SISTEMA Y DESEMPEÑO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	GESTIONAR EQUIPAMIENTO PARA LOS TOPILES DEL MUNICIPIO.	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO AL CUERPO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA	17.3062/1000000	-97.48939/1000000	SINDICO MUNICIPAL, SSPC	2025	250,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO ACCIONES REALIZADOS / NÚMERO DE ACCIONES PROYECTADAS) *100
SAN JUAN TEITA	NO SE CUENTA CON EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN PARA LOS TOPILES MUNICIPALES.	FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	MEJORAR EL SISTEMA Y DESEMPEÑO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	BRINDAR CAPACITACIÓN CONSTANTE A LOS ENCARGADOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA.	GESTIÓN DE CAPACITACION A TOPILES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA	17.3062/1000000	-97.48939/1000000	SINDICO MUNICIPAL, SSPC	2025	30000	1 ACCIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO ACCIONES REALIZADOS / NÚMERO DE ACCIONES PROYECTADAS) *100
GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS												
SAN JUAN TEITA	FALTA DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EN LA COMUNIDAD.	FORTALECER LA GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	FACILITAR INFORMACIÓN EN MATERIA DE GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.	CAPACITAR A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.	GESTIÓN DE CAPACITACION PARA AUTORIDADES MUNICIPALES DE SAN JUAN TEITA	17.3062/1000000	-97.48939/1000000	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITA, SEGO DDPPO	2025	60000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO ACCIONES REALIZADOS / NÚMERO DE ACCIONES PROYECTADAS) *100
SAN JUAN TEITA	FALTA DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EN LA COMUNIDAD.	FORTALECER LA GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	FACILITAR INFORMACIÓN EN MATERIA DE GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.	PROMOVER TALLERES COMUNITARIOS EN MATERIA DE GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS.	IMPLEMENTACION DE TALLERES COMUNITARIOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA	17.3062/1000000	-97.48939/1000000	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITA, CIUDADANIA	2025	25 PERSONAS	3 TALLERES	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO TALLERES REALIZADOS / NÚMERO DE TALLERES PROYECTADOS) *100



**SAN JUAN
TEITA**
Tlaxiaco Oaxaca
Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

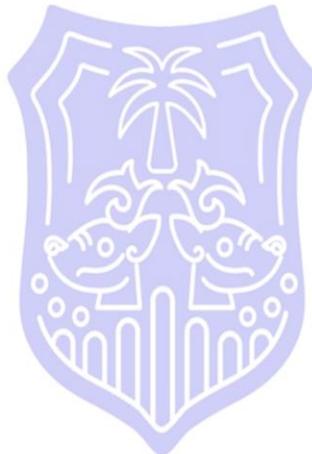
**HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2025**

SAN JUAN TEITA, TLAXIACO, OAXACA



GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL

SAN JUAN TEITA	NO SE CUENTA CON UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO.	INTEGRAR UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	ESTABLECER UNA ESTRUCTURA LEGAL Y OPERATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	CONFORMAR EL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	CREACIÓN DEL COMITÉ DE PROTECCIÓN CIVIL EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA	17.306271000000 -97.489391000000	17.306271000000 -97.489391000000	H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN TEITA, CEPCyGR, CENAPRED	2025	50,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1 ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ACCIONES REALIZADAS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO ACCIONES REALIZADOS / NÚMERO DE ACCIONES PROYECTADAS) *100
SAN JUAN TEITA	NO SE CUENTA CON UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO.	INTEGRAR UN SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	ESTABLECER UNA ESTRUCTURA LEGAL Y OPERATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL	BRINDAR CAPACITACIÓN, EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS PARA ATENCIÓN A SITUACIONES DE RIEGOS.	GESTIÓN DE CAPACITACIÓN Y HERRAMIENTAS PARA EL CUERPO DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAN JUAN TEITA	100000	10 PERSONAS	10 PERSONAS	2025	544 PERSONAS	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ACCIONES REALIZADAS	1 ACCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ACCIONES REALIZADAS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO ACCIONES REALIZADOS / NÚMERO DE ACCIONES PROYECTADAS) *100



**SAN JUAN
TEITA**

Tlaxiaco Oaxaca
Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

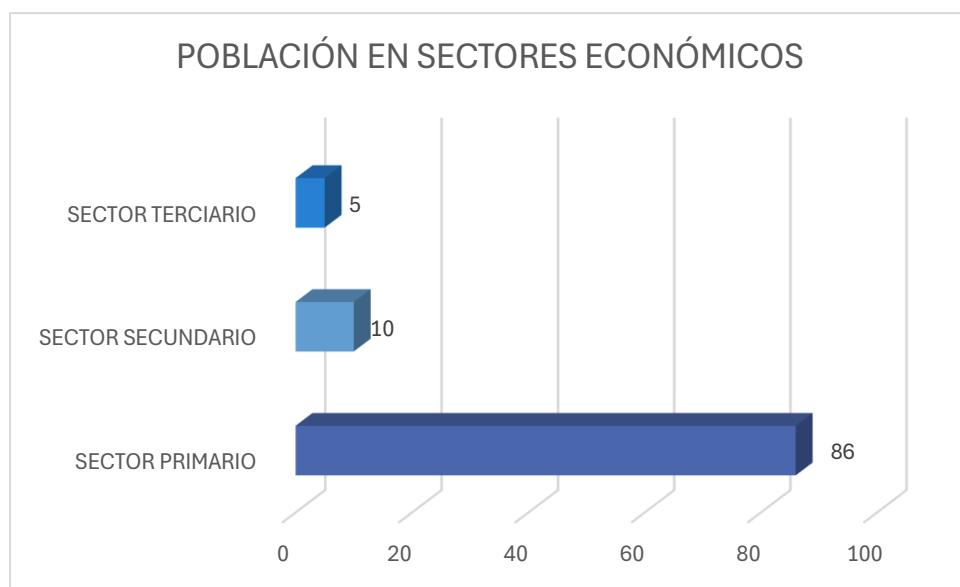


6.4. SAN JUAN TEITA CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

6.4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

El crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente, se encuentra representado en el Municipio de San Juan Teita por medio de las oportunidades que se tienen en los diferentes sectores económicos, de acuerdo con datos del INEGI, 2020, las actividades que se desarrollan se encuentran en el sector primario, secundario y terciario.

Grafica 9. Población que se dedica los diferentes sectores económicos.



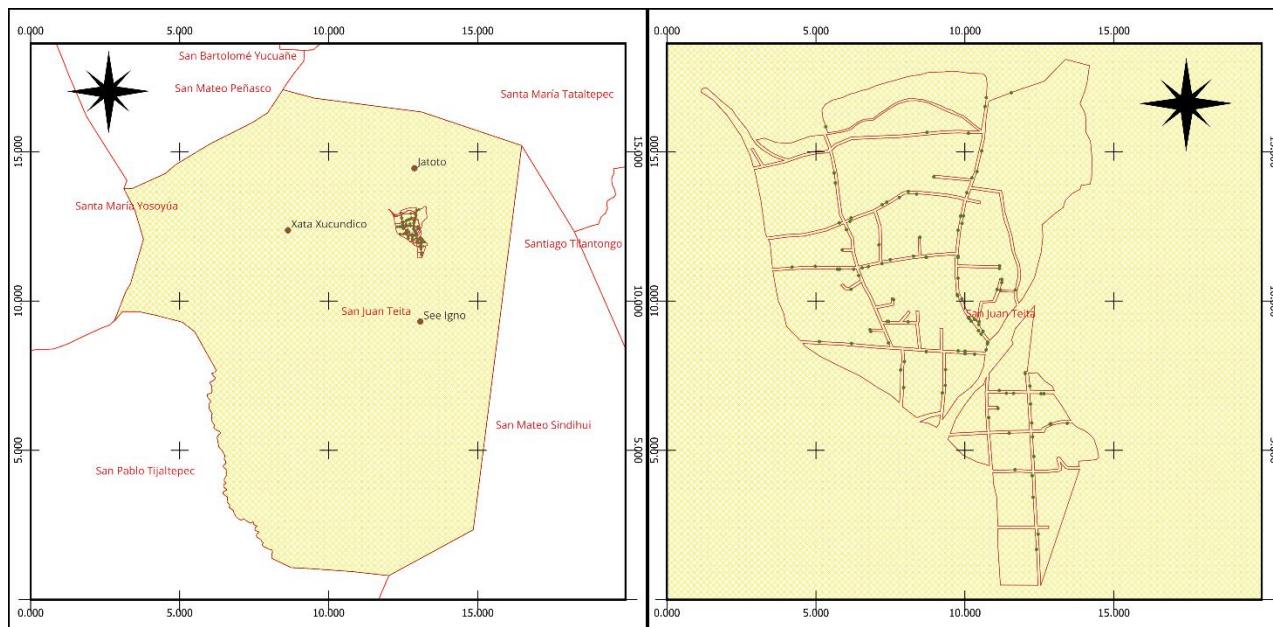
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

De acuerdo con información de **mesas temáticas**, en el municipio el sector primario es el que mejor se desempeña, debido a que es un pueblo pequeño, hay personas que se dedican a la elaboración de totopos, tortillas y artesanías de palma, los cuales salen a vender a otros municipios vecinos, no se cuenta con espacios que impulsen la actividad terciaria, en este municipio para el impulso del desarrollo y crecimiento económico, el contexto en que se encuentra, es algo muy difícil.

De acuerdo con datos del INEGI, 2020, del Censo Económico, en el territorio municipal se registraron la presencia de 101 establecimientos que ofrecen algún servicio o producto, cada uno de ellos conforman a la inversión privada o independiente, por medio de algunos emprendimientos, los cuales en su mayoría son operados por familias, y en su mayoría son personas que elaboran tortillas, totopos, artesanías, algunas tiendas al por menor. El crecimiento y desarrollo económico del lugar es casi nulo, puesto que de las actividades que se realizan, su principal mercado es en la Heroica ciudad de Tlaxiaco.



Imagen 9. Representación de los establecimientos económicos en San Juan Teita.



Fuente: Elaboración propia con información del (DENUE, 2020).

6.4.1.1. Problemática

No hay condiciones que impulsen el desarrollo y crecimiento económico interno del territorio.

6.4.1.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico interno del municipio de San Juan Teita.	
Estrategia: Fortalecer los sectores económicos que se desempeñan.	
Líneas de acción:	
<ol style="list-style-type: none">1. Capacitar a la ciudadanía para el emprendimiento.2. Incentivar el mercado local.	

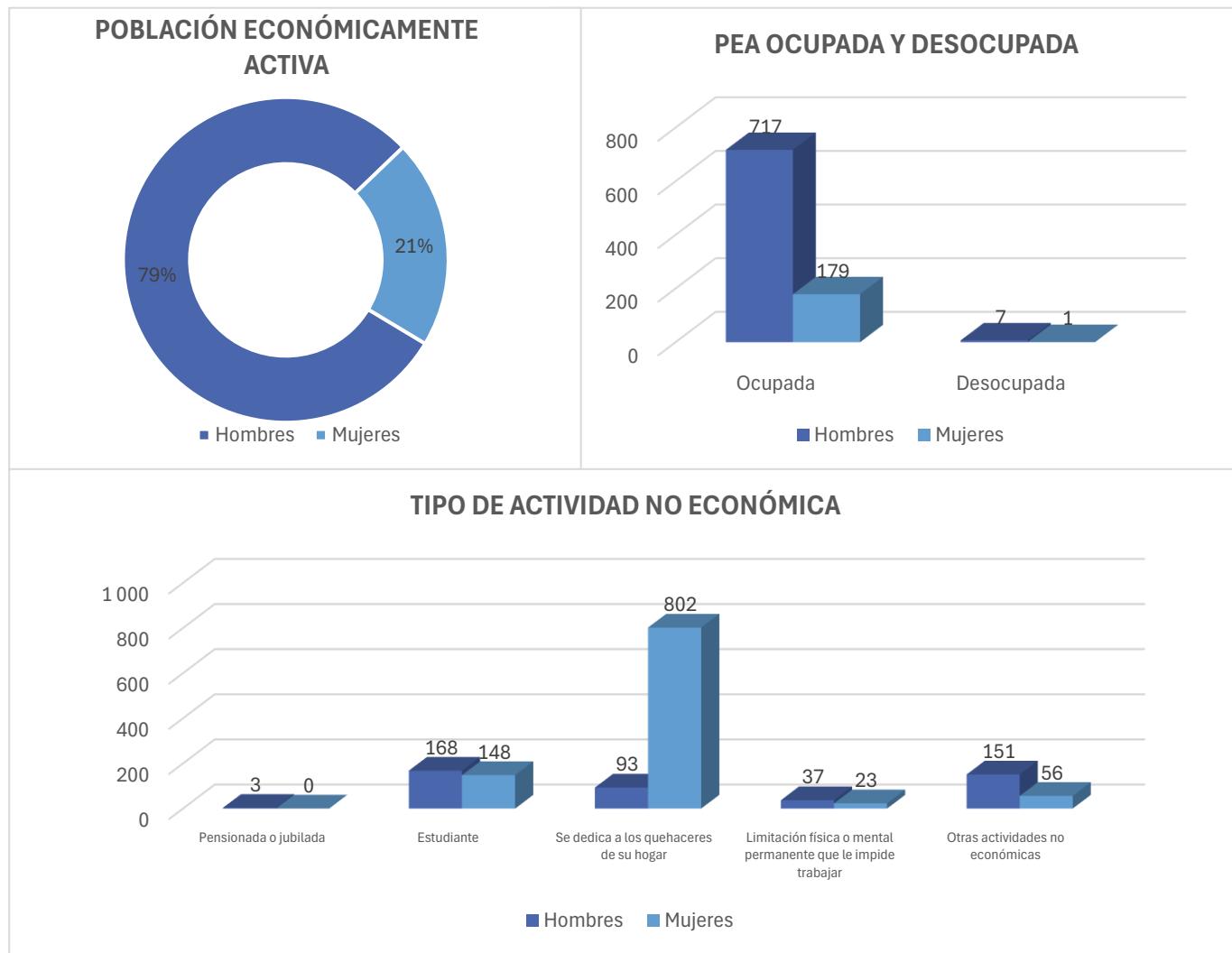
6.4.2. Empleo

En el Municipio de San Juan Teita la población de 12 años y más, se conforma de 450 personas, de las cuales 101 son población económicamente activa, siendo 101 personas en situación ocupada y 0 personas desocupadas; mientras que 334 personas son población no económicamente activa.



El tipo de actividad no económica que mayormente desempeñan se debe a actividades del hogar, en donde hay más participación de mujeres, con dichos datos, podemos decir que la participación económica de las mujeres es muy poca, solo representan el 21% de la población económicamente activa.

Grafica 10. Panorama económico de SAN JUAN TEITA.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

Conforme al contexto anterior, la división ocupacional de la población económicamente activa ocupada, se describe en la tabla 10; en donde mayoritariamente se encuentran desempeñando actividades primarias, tanto hombres como mujeres, seguido trabajadores artesanales, en la construcción y otros, entre otras ocupaciones que en su mayoría se encuentra desempeñando un empleo, pero que es un porcentaje mínimo con respecto de la población total del municipio.



Tabla 9. División ocupacional (empleo), SAN JUAN TEITA.

CONCEPTO/ INDICADOR	Profesionistas y técnicos	Trabajadores auxiliares en actividades administrativas	Comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas	Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, forestales, caza	Trabajadores artesanales, en la construcción y otros oficios	Trabajadores en actividades elementales y de apoyo	No especificado
Hombres	0	0	0	83.75	2.50	12.50	1.25
Mujeres	4.76	4.76	14.29	28.57	33.33	14.29	0

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

En base a información de las mesas temáticas, se identifica una de las principales deficiencias en el empleo, es que no se cuenta con un salario mínimo, solo se paga por día de trabajo, aunque no se define el horario, en ocasiones exceden una jornada laboral de 8 horas, por solo 200 o 250 pesos, y el empleo mayoritariamente es las actividades del sector primario (el campo), en donde se hacen labores de agricultura y ganadería.

6.4.2.1. Problemática

No se tiene un salario mínimo por lo que no se cuenta con un horario establecido en la jornada laboral.

6.4.2.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Lograr el empleo pleno, productivo, e igualdad en la remuneración en el Municipio de San Juan Teita	
Estrategia: Impulsar la creación de empleos formales.	
Líneas de acción:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar por la formalización de los empleos. 2. Gestionar la cobertura de programas de seguridad de empleo. 	

6.4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural

En el Municipio de San Juan Teita se desempeñan las actividades del sector primario en un 86 por ciento, en actividades de agricultura, las personas dedicadas a esta actividad económica,



realizan la siembra de cultivos de Maíz, Frijol, de acuerdo con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), las estadísticas en el año 2024 sobre producción Agrícola son las siguientes.

Tabla 10. Producción de maíz y frijol, San Juan Teita.

Cultivo	Variedad	UDM	Tipo de tecnología	Tipo de producción	Tipo de mercado	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR (\$/udm)	Valor Producción (miles de Pesos)
						Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
1 Frijol	Frijol otros negros	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	21.75	21.75	0	15.88	0.73	13,125.64	208.44
2 Maíz grano	Maíz grano blanco	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	277.95	277.95	0	279.66	1.01	4,663.00	1,304.06
Total						299.7	299.7	0	295.54	0.99	5,117.72	1,512.49

Fuente: (SIAP, 2024).

De acuerdo a la tabla anterior, la producción agrícola del municipio en su mayoría es para el autoconsumo, en base al rendimiento de la producción, el cultivo frijol, Maíz de grano, son para venta local, mientras tanto, la producción de maíz de grano de temporal, frijol de temporal con un número mayor de hectáreas producidas, permiten la comercialización por medio de la elaboración de totopos y tortillas.

En base a la información de **mesas temáticas**, la ciudadanía menciona que la producción que ha tenido un mejor rendimiento es la de temporal, sin embargo, debido a los escases de lluvias ha ido disminuyendo, y afectando a la economía familiar; de igual manera se identificó el potencial que tiene el ámbito natural que permite la producción de variedad de frutos y verduras: limones, guayaba, mango, maracuyá, zapote negro, aguacates, plátanos, mamey.

El sistema de producción en la agricultura se encuentra establecidas en la zona que se le denomina la “cañada”, en donde, se encuentran parcelas muy pequeñas (40 a 400 m²), pequeñas que oscilan entre (500 a 5000 m²), medianas (entre 6000 m² y 1.5 hectáreas), grandes (de 2 a 5 hectáreas) y muy grandes (mayores de 5 hectáreas). De estas parcelas aproximadamente 60 hectáreas son bajo producción de riego, los cuales se componen por una unidad de riego de 100 socios.

Imagen 10. Actividad agrícola y ganadera, San Juan Teita.



Fuente: H. Ayuntamiento de San Juan Teita.



Sin embargo, la mayoría de las personas siembran cultivos de temporal, los cuales están compuestos de aproximadamente 900 hectáreas, el principal cultivo que se siembra es el maíz y frijol, pero también se siembran otros cultivos en áreas de 10m2 a 500m2.

También es importante mencionar que en cuanto a la agricultura se siembra bajo el sistema de milpa con maíz criollo de la región, el cual se caracteriza por sus variados colores: azul, blanco, amarillo, así como frijol, calabaza y tomate de cascara. El método de siembra se realiza con la ayuda de la yunta. Por otro lado, en cuanto a la ganadería los animales que mayor se producen son actividades pecuarias (ovinos y caprinos), seguido de animales de traspatio como gallinas y guajolotes.

6.4.3.1. Problemática

Los efectos del cambio climático comienzan a tener impacto negativo en la producción agroalimentaria del municipio.

6.4.3.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
OBJETIVO: Promover la agricultura sostenible conforme a la biodiversidad presente en el municipio de San Juan Teita.	
ESTRATEGIA: Adoptar métodos de conservación agro diversas adecuadas a las condiciones locales del territorio.	
LÍNEAS DE ACCIÓN:	
<ol style="list-style-type: none">1. Implementar un programa de protección, restauración y conservación de los suelos productivos.2. Implementar un sistema de captación y riego de agua para los cultivos.3. Dotar de capacitación a los productores para la implementación de mejores prácticas de manejo a ecosistemas agrícolas.	



**SAN JUAN
TEITA**
Tlaxiaco Oaxaca

Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2025**

SAN JUAN TEITA, TLAXIACO, OAXACA



6.4.4. Matriz de Planeación Municipal

LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE			ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO
						LATITUD	LONGITUD					
SAN JUAN TEITA	NO HAY CONDICIONES QUE IMPULSEN EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO INTERNO DEL TERRITORIO.	IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO INTERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	FORTALECER LOS SECTORES ECONÓMICOS QUE SE DESEMPEÑAN	CAPACITAR A LA CIUDADANÍA PARA EL EMPRENDIMIENTO.	GESTIÓN DE CAPACITACIONES EN DIVERSOS OFICIOS PARA LA POBLACIÓN DE SAN JUAN TEITA	17.095312000000	17.095312000000	REGIDURÍA DE HACIENDA, SECRETARÍA DE BIENESTAR, ICAPET	2025	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ACCIONES REALIZADAS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO ACCIONES REALIZADOS / NÚMERO DE ACCIONES PROYECTADAS) *100	
SAN JUAN TEITA	NO HAY CONDICIONES QUE IMPULSEN EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO INTERNO DEL TERRITORIO.	IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO INTERNO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	FORTALECER LOS SECTORES ECONÓMICOS QUE SE DESEMPEÑAN	INCENTIVAR EL MERCADO LOCAL	IMPLEMENTACIÓN DE UN MERCADO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA	-97.414164000000	-97.414164000000	REGIDURÍA DE HACIENDA, SECRETARÍA DE BIENESTAR, ICAPET	2025	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ACCIONES REALIZADAS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO ACCIONES REALIZADOS / NÚMERO DE ACCIONES PROYECTADAS) *100	
EMPLEO												
SAN JUAN TEITA	NO SE TIENE UN SALARIO MÍNIMO POR LO QUE NO SE CUENTA CON UN HORARIO ESTABLECIDO EN LA JORNADA LABORAL.	LOGRAR EL EMPLEO PLENO, PRODUCTIVO, E IGUALDAD EN LA REMUNERACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA	IMPULSAR LA CREACIÓN DE EMPLEOS FORMALES.	GESTIONAR LA COBERTURA DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD DE EMPLEO.	GESTIÓN DE COBERTURA DE PROGRAMAS MI PRIMERA CHAMBA Y JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO PARA LA POBLACIÓN DE SAN JUAN TEITA	17.095312000000	17.095312000000	REGIDURÍA DE HACIENDA, SECRETARÍA DE BIENESTAR	2025	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ACCIONES REALIZADAS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO ACCIONES REALIZADOS / NÚMERO DE ACCIONES PROYECTADAS) *100	
FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL												
SAN JUAN TEITA	LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO COMIENZAN A TENER IMPACTO NEGATIVO EN LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE CONFORME A LA BIODIVERSIDAD PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	ADOPTAR MÉTODOS DE CONSERVACIÓN AGRO DIVERSAS ADECUADAS A LAS CONDICIONES LOCALES DEL TERRITORIO.	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS SUELOS PRODUCTIVOS.	PROGRAMA DE PROTECCIÓN, RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA	2025	2025	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2025	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ACCIONES REALIZADAS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO ACCIONES REALIZADOS / NÚMERO DE ACCIONES PROYECTADAS) *100	
SAN JUAN TEITA	LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO COMIENZAN A TENER IMPACTO NEGATIVO EN LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA DEL MUNICIPIO.	PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE CONFORME A LA BIODIVERSIDAD PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	ADOPTAR MÉTODOS DE CONSERVACIÓN AGRO DIVERSAS ADECUADAS A LAS CONDICIONES LOCALES DEL TERRITORIO.	IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CAPTACIÓN Y RIEGO DE AGUA PARA LOS CULTIVOS.	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE RIEGO TECNIFICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TEITA	360000	250,000	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	360000	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ML CONSTRUIDOS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO ML CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE ML PROGRAMADOS) *100	



6.5. SAN JUAN TEITA CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

6.5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

En el Municipio de San Juan Teita, los espacios públicos son parte de la vida cotidiana de la ciudadanía, en el territorio se ha identificado la situación en la que actualmente se encuentra la infraestructura pública, esta se integra de las instalaciones de la Presidencia Municipal, el techado municipal y la red de energía eléctrica.

Tabla 11. Diagnóstico de los espacios públicos, San Juan Teita.

ESPACIO PÚBLICO	SITUACIÓN ACTUAL
Palacio Municipal	De acuerdo con información de las mesas temáticas, la infraestructura del palacio municipal se encuentra en condiciones regulares, requiere mantenimiento en pintura y en equipamiento para una mejor funcionalidad de esta.
Techado municipal	Se encuentra en buenas condiciones.
Red de energía eléctrica	En cuanto a la electrificación la red de distribución se encuentra en estado regular, sin embargo, hay carencia debido a que hay viviendas no cuentan con el servicio, se debe a la lejanía en que se ubican las viviendas y la infraestructura existente solo cubre los lugares mas poblados.
Alumbrado público	La infraestructura del alumbrado público se encuentra en estado regular, aunque de igual manera se tienen deficiencias en algunas lámparas que no se encuentran funcionando.
Disposición de los residuos sólidos	En San Juan Teita se carece de acciones enfocadas al tratamiento de los residuos sólidos, la basura que se genera en los hogares, las personas la queman, en el municipio se cuenta con un espacio donde se deposita la basura, sin embargo, no se tratan los residuos, de la misma manera por parte del ayuntamiento no se cuenta con equipo para la recolección de basura.

Fuente: Elaboración propia con base en información de las mesas temáticas.

Imagen 11. Infraestructura de los espacios públicos, San Juan Teita.



Fuente: H. Ayuntamiento de San Juan Teita 2025.



En contexto del diagnóstico anterior, en el municipio el problema de la basura no ha sido atendido de la mejor manera, siendo el principal contaminante de los espacios públicos de la comunidad, se ha crecido de actividades que atiendan dicha situación, lo que ha recaído en situaciones adversas como los efectos del cambio climático, mala imagen, y mayor demanda de los servicios de salud; se tienen deficiencias de infraestructura de los sectores social y ambiental, causando una desigualdad y retroceso en el desarrollo comunitario del municipio.

6.5.1.1. Problemática

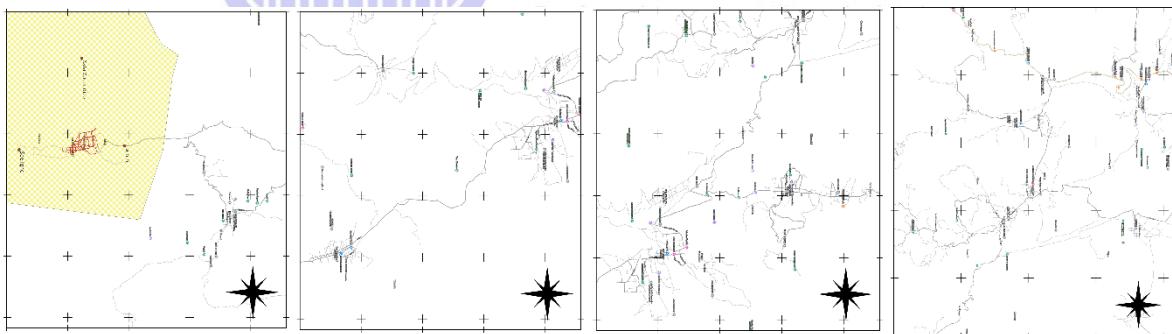
Deficiencias en la infraestructura pública y los espacios públicos.

6.5.1.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Mejorar la funcionalidad de la infraestructura pública y espacios públicos del Municipio de San Juan Teita.	
Estrategia: Promover la atención y cuidado de la infraestructura que integran los espacios públicos.	
Líneas de acción:	
<ol style="list-style-type: none">1. Realizar tequios para la limpieza y mantenimiento de espacios públicos.2. Dotar de infraestructura de servicios públicos (electricidad).	

6.5.2. Caminos y Carreteras

Imagen 12. Caminos y carreteras, San Juan Teita.



Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con información de las **mesas temáticas**, las vías de comunicación terrestre en el Municipio de San Juan Teita, se encuentra conformada por calles, caminos y carreteras, están constituidas por dos caminos que conducen al centro del municipio, el primer camino, mayormente conocido es el de San Juan Teita-Boca del Perro, para entroncar con la carretera federal que conduce a la ciudad de Tlaxiaco y Oaxaca, la distancia de este entronque al municipio es de 50.7 kilómetros.



El tramo carretero de Boca del Perro a San Miguel Achiutla se encuentra pavimentada y de San Miguel Achiutla a San Juan Teita se ha pavimentado con el apoyo de programa de carreteras a cabecera municipal del gobierno federal sin embargo debido a las características geográficas del lugar, se ha comenzado a deteriorar.

El otro camino, es una brecha que conduce hacia San Pedro el Alto y Santa María Yosoyúa para llegar a la carretera federal que conduce a Chalcatongo de Hidalgo. Los caminos del municipio se ven afectados en época de lluvia, haciendo complicado el tránsito de vehículos, afectando al acceso de insumos. También se cuenta con caminos y brechas de las zonas de cultivo, sin embargo, se vive la misma situación en época de lluvia, por lo que se debe estar dando mantenimiento constantemente.

Las calles del centro de San Juan Teita se encuentran parcialmente pavimentadas, pero aún se requiere de esta infraestructura en otras calles con el fin de mejor transito e imagen de la urbanización del municipio.

Imagen 13. Carreteras que conduce a el Municipio Sam Juan Teita.



Fuente: H. Ayuntamiento de San Juan Teita 2025.

Tlaxiaco Oaxaca

Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

Las deficiencias de infraestructura de caminos y carreteras, ha sido por falta de atención en el mantenimiento, ocasionando que se encuentran en malas condiciones y dificulten el tránsito de los vehículos, de las personas, y la comunicación entre comunidades.

Tabla 12. Diagnóstico de la infraestructura de caminos, calles y carreteras, San Juan Teita.

LOCALIDAD	PROBLEMA	RIESGO
San Juan Teita	Esta calle se vuelve de muy difícil transito durante la temporada de lluvias, genera mucho polvo en las secas, requiere mucho mantenimiento	Mantenimiento constante para mantener transitable la calle
San Juan Teita	El municipio no cuenta con un módulo de maquinaria pesada para mantenimiento de los caminos rurales	Altos costos de arrendamiento de maquinaria pesada
San Juan Teita	Cuando el río se desborda no hay forma de cruzar a los municipios cercanos para comercializar los productos agrícolas	Los productos agrícolas y frutales no se pueden comercializar

Fuente: Elaboración propia con información de la matriz de riesgos y problemas.



6.5.2.1. Problemática

La infraestructura de caminos, calles y carreteras se encuentra con carencias que dificultan la comunicación dentro y fuera del municipio.

6.5.2.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Mejorar la infraestructura de comunicación terrestre en el municipio de San Juan Teita.	
Estrategia: Dar atención a las carencias que presenta la infraestructura.	
Líneas de acción: <ol style="list-style-type: none"> 1. Construir pavimento hidráulico en las calles y caminos de terracería. 2. Rehabilitar caminos que conducen a las localidades. 3. Brindar mantenimiento a las vías principales. 4. Adquirir maquinaria, herramientas y equipamiento. 	

6.5.3. Infraestructura de Vivienda

La infraestructura de vivienda se caracteriza principalmente por el tipo de material utilizado en la construcción de las paredes, pisos y techados de las viviendas, de acuerdo con el INEGI, 2020, en el Municipio de San Juan Teita, se contabilizaron 166 viviendas habitadas, en donde el promedio de ocupantes por vivienda es del 3.28; el porcentaje de vivienda con 2.5 ocupantes o mas por cuarto (hacinamiento) fue de 7.83%, y el 5.42% de viviendas se encuentran con piso de tierra.

Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

Las viviendas se encuentran construidas con los siguientes materiales, en techos y paredes:

Tabla 13. Estadísticas de material en techos y paredes de las viviendas, San Juan Teita.

Material de techos			Material en paredes		
lámina metálica	Palma o paja	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	Carrizo, bambú o palma	Madera	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto
41.57%	.60%	57.83%	31.33%	5.42%	63.25%

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2020.

Como se muestra en la tabla anterior la mayoría de las viviendas se encuentran construidas con techos de losa de concreto y de lámina metálica; paredes de materiales procesados y resistentes, sin embargo el 31.33% de las viviendas se encuentran con paredes de materiales de carrizo, bambú o palma.



Conforme a información de mesas temáticas, la ciudadanía dio a conocer que la principal problemática es el hacinamiento en las viviendas, ya que afectan el bienestar de las familias, al no contar con espacio suficiente.

6.5.3.1. Problemática

Se tienen carencias en pisos, paredes y espacios de las viviendas en San Juan Teita.

6.5.3.2. Objetivo, Estrategia, Línea de acción

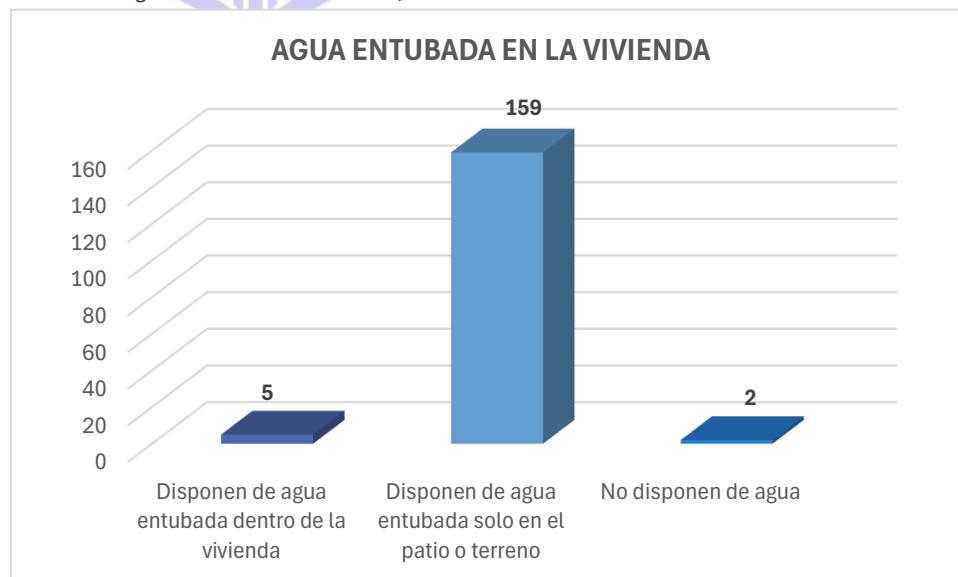
RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Fortalecer la infraestructura de vivienda en el municipio de San Juan Teita.	 
Estrategia: Mejorar las viviendas de las familias con mayores carencias.	
Líneas de acción: <ol style="list-style-type: none">1. Disminuir el hacinamiento en las viviendas.2. Brindar apoyos para el mejoramiento de pisos y paredes en las viviendas.	

6.5.4. Infraestructura de Agua y Saneamiento

Agua y saneamiento en el municipio de San Juan Teita, en base a datos del INEGI, 2020, las viviendas particulares habitadas (166), 164 viviendas disponen de agua entubada, 5 viviendas disponen de agua entubada dentro de la vivienda, 159 viviendas disponen de agua entubada solo en el patio o terreno y 2 viviendas no disponen de agua entubada.

Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

Grafica 11. Agua entubada en la vivienda, San Juan Teita.

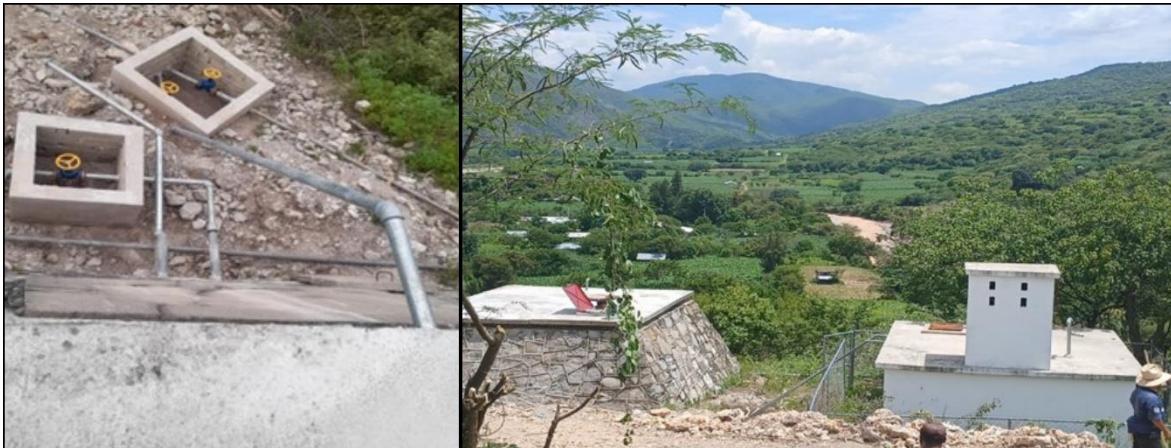


Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020

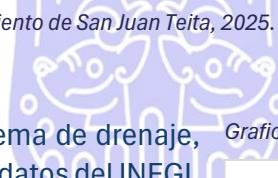


En base a información de las mesas temáticas, las viviendas que cuentan con este servicio son por medio de toma domiciliaria, aunque el recurso no llega hasta dentro de su domicilio solo al patio del hogar o en el terreno y de ahí es acarreada para el uso cotidiano, sin embargo, en la época de sequía el acceso a este recurso se complica por fallas en la red de distribución y falta de espacio para el almacenamiento, entonces las personas adquieren el recurso por medio de acarreo de los arroyos o manantiales.

Imagen 14. Infraestructura del sistema de agua entubada, San Juan Teita.



Fuente: H. Ayuntamiento de San Juan Teita, 2025.



TEITA

Grafica 12. Disponibilidad de drenaje en las viviendas de San Juan Teita.

En relación al tema de drenaje, de acuerdo con datos del INEGI, 2020, las viviendas habitadas que disponen de drenaje son 2 y 164 no disponen de este servicio, de acuerdo con la información de las **mesas temáticas**, en la comunidad no se cuenta con sistema de drenaje, se hace uso de sanitarios con fosa séptica y letrinas, desde la perspectiva de la ciudadanía, este servicio tiene deficiencias y conlleva a una contaminación ambiental grave, el hecho de no hacer buen uso de letrinas son foco de infecciones y afecciones a la salud de las familias.



Fuente: Elaboración propia con datos del (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).



Imagen 15. Infraestructura del servicio de saneamiento, San Juan Teita.



Fuente: H. Ayuntamiento de San Juan Teita 2025.

6.5.4.1. *Problemática*

El servicio de agua potable y saneamiento, presenta deficiencias en la infraestructura.

6.5.4.2. *Objetivo, Estrategia, Línea de acción*

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Fortalecer el servicio público de agua potable y saneamiento en el municipio de San Juan Teita.	
Estrategia: Mejorar la infraestructura que integra este servicio.	
Líneas de acción:	
<ol style="list-style-type: none">1. Rehabilitación de la red de agua entubada.2. Construcción de espacios para el almacenamiento de agua entubada.3. Construcción de infraestructura que retenga agua pluvial para riego.	

6.5.5. *Infraestructura educativa*

La infraestructura educativa en el municipio de San Juan Teita, se encuentra compuesta de aulas, espacios para actividades cívicas y sociales, vías de acceso, jardineras, pasillos e infraestructura para los servicios de energía eléctrica, agua, drenaje o sanitarios, entre otros. De acuerdo con información de las mesas temáticas se cuenta con instituciones de nivel básico, conformando un total de 4 escuelas, que se encuentran suscritas en el territorio municipal.



La presencia de instituciones educativas en el municipio es muy importante para la ciudadanía, aunque se tienen necesidades diversas en este aspecto, en base a información las **mesas temáticas**, se han identificado algunas necesidades en infraestructura educativa, que incide en el desempeño académico de los estudiantes, en la tabla siguiente se describe de acuerdo a las necesidades o problemáticas.

Tabla 14. *Diagnóstico de la infraestructura escolar, San Juan Teita.*

LOCALIDAD	DIAGNÓSTICO
EDUCACIÓN INICIAL	Las instalaciones de esta institución educativa se encuentran en condiciones regulares, sin embargo, no se cuenta con un espacio adecuado para consumir sus alimentos, por lo que hay riesgo de causar enfermedades frecuentes en los alumnos.
EDUCACIÓN PREESCOLAR “LLUCUCUI”	
En el preescolar la infraestructura de salones se encuentra en buenas condiciones; se tienen carencias en el servicio público de agua potable, debido a que la infraestructura se encuentra con imperfecciones que causan la falta del servicio de manera constante, afectando a los alumnos que asisten.	
	   
ESCUELA PRIMARIA “FRANCISCO MADERO”	En la escuela primaria sus instalaciones de salones, energía eléctrica, agua potable se encuentran en condiciones regulares; las principales deficiencias en la falta de equipamiento y acondicionamiento.
	  



TELESECUNDARIA

La escuela Telesecundaria en infraestructura se encuentra regular; sus principales carencias son en el área de informática, en donde se carece de impresora y computadoras, que permitan un mejor servicio educativo tecnológico para los adolescentes.



Fuente: Elaboración propia con información de mesas temáticas.

En base a la información presentada en la tabla anterior, las deficiencias en infraestructura educativa son variadas, y cada una tienen su complejidad, sin embargo, recae en el desempeño de los estudiantes, por lo que, para el gobierno municipal es prioridad la atención a este sector tan importante para la sociedad.

Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

6.5.5.1. *Problemática*

Se tienen deficiencias en la infraestructura escolar de las instituciones educativas del municipio.

6.5.5.2. *Objetivo, Estrategia, Línea de acción*

RESUMEN NARRATIVO	ODS
Objetivo: Promover el acceso a espacios educativas integrales, eficientes y en buenas condiciones para los alumnos, del Municipio de San Juan Teita.	
Estrategia: Atender la infraestructura que se encuentra en malas condiciones y con carencias diversas.	
<p>Líneas de acción:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Brindar los servicios básicos en las instituciones educativas.2. Adecuar espacios para que los estudiantes consuman sus alimentos.3. Brindar espacios didácticos, de investigación y académicos.	



**SAN JUAN
TEITA**
Tlaxiaco Oaxaca
Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2025**

SAN JUAN TEITA, TLAXIACO, OAXACA



6.5.6. Matriz de Planeación Municipal

TEMA: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES												
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	
SAN JUAN TEITA	DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	PROMOVER LA ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE INTEGRAN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	DOTAR DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS (ELECTRICIDAD).	AMPLIACIÓN DE LA RE DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PARAJE JATOTO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TEITA	17.100334000000	-97.413911000000	REGIDURÍA DE OBRAS, CFE	2025	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ML AMPLIADOS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO ML AMPLIADOS/ NÚMERO DE ML PROYECTADOS) *100	
SAN JUAN TEITA	DEFICIENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	MEJORAR LA FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	PROMOVER LA ATENCIÓN Y CUIDADO DE LA INFRAESTRUCTURA QUE INTEGRAN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.	1. REALIZAR TEQUIOS PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS.	LIMPIEZA GENERAL DE CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS REGIDURÍA DE OBRAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA	17.095312000000	-97.414164000000	REGIDURÍA DE OBRAS, CFE	2025	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ML AMPLIADOS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO DE ACCIONES REALIZADAS / NÚMERO DE ACCIONES PROYECTADAS) *100	
TEMA: INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS												
LOCALIDAD	PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO	LATITUD	LONGITUD	ACTORES INVOLUCRADOS	PERÍODO DE EJECUCIÓN	INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO	
SAN JUAN TEITA	LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CALLES Y CARRETERAS SE ENCUENTRA CON CARENCIAS QUE DIFICULTAN LA COMUNICACIÓN DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTRE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	FOMENTAR ACCIONES, OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON ENFOQUE SOSTENIBLE.	REHABILITAR CAMINOS QUE CONDUCEN A LAS LOCALIDADES.	REHABILITACIÓN DE CAMINO SAN JUAN TEITA – SAN PABLO TIJALTEPEC DEL TRAMO 0+000 AL 1+250	17.074038000000	-97.451972000000	REGIDURÍA DE OBRAS, INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES	2025	50,000 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE ML REHABILITADOS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO M2 REHABILITADOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100
								TEQUIO	500000	350,000 OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
									1 ACCION	50 ML PERSONAS BENEFICIARIAS		
									544 PERSONAS	137 PERSONAS INDICADOR		



**SAN JUAN
TEITA**
Tlaxiaco Oaxaca
Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2025**

SAN JUAN TEITA, TLAXIACO, OAXACA



SAN JUAN TEITA	SAN JUAN TEITA	LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CALLES Y CARRETERAS SE ENCUENTRA CON CARENCIAS QUE DIFICULTAN LA COMUNICACIÓN DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTRE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	FOMENTAR ACCIONES, OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON ENFOQUE SOSTENIBLE.	4.BRINDAR MANTENIMIENTO A LAS VÍAS PRINCIPALES.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ALDAMA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TEITA	17.098652000000	17.098652000000	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100
SAN JUAN TEITA	SAN JUAN TEITA	LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CALLES Y CARRETERAS SE ENCUENTRA CON CARENCIAS QUE DIFICULTAN LA COMUNICACIÓN DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTRE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	FOMENTAR ACCIONES, OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON ENFOQUE SOSTENIBLE.	4.BRINDAR MANTENIMIENTO A LAS VÍAS PRINCIPALES.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TEITA	17.100352000000	-97.414036000000	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100
SAN JUAN TEITA	SAN JUAN TEITA	LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CALLES Y CARRETERAS SE ENCUENTRA CON CARENCIAS QUE DIFICULTAN LA COMUNICACIÓN DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTRE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	FOMENTAR ACCIONES, OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON ENFOQUE SOSTENIBLE.	4.BRINDAR MANTENIMIENTO A LAS VÍAS PRINCIPALES.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TEITA	17.094669000000	-97.413966000000	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100
SAN JUAN TEITA	SAN JUAN TEITA	LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CALLES Y CARRETERAS SE ENCUENTRA CON CARENCIAS QUE DIFICULTAN LA COMUNICACIÓN DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTRE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	FOMENTAR ACCIONES, OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON ENFOQUE SOSTENIBLE.	4.BRINDAR MANTENIMIENTO A LAS VÍAS PRINCIPALES.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE CUAHUHTEMOC EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TEITA	17.095312000000	-97.414164000000	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100
SAN JUAN TEITA	SAN JUAN TEITA	LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CALLES Y CARRETERAS SE ENCUENTRA CON CARENCIAS QUE DIFICULTAN LA COMUNICACIÓN DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTRE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	FOMENTAR ACCIONES, OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON ENFOQUE SOSTENIBLE.	ADQUIRIR MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTO.	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TEITA	17.074641000000	-97.417363000000	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100
SAN JUAN TEITA	SAN JUAN TEITA	LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CALLES Y CARRETERAS SE ENCUENTRA CON CARENCIAS QUE DIFICULTAN LA COMUNICACIÓN DENTRO Y FUERA DEL MUNICIPIO.	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIÓN TERRESTRE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN TEITA.	FOMENTAR ACCIONES, OBRAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA CON ENFOQUE SOSTENIBLE.	REHABILITAR CAMINOS QUE CONDUCEN A LAS LOCALIDADES.	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO BRAVO CAMINO SAN JUAN TEITA - SAN PABLO TITALTEPEC EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN TEITA	300,000	600 M2	NOMBRE DEL INDICADOR: % DE M2 CONSTRUIDOS	MÉTODO DE CÁLCULO: (NÚMERO M2 CONSTRUIDOS/ NÚMERO DE M2 PROYECTADOS) *100





EJES TRANSVERSALES



IGUALDAD DE GÉNERO



DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO



INTERCULTURALIDAD



INTERCULTURALIDAD

CORREO:
sanjuanteita2025@gmail.com

TEL.9531336421

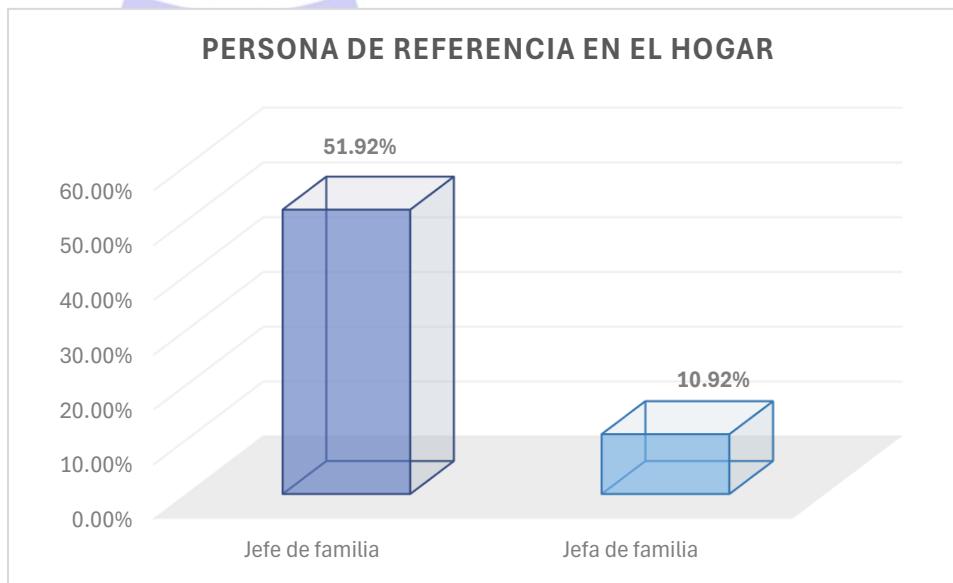


7.1. IGUALDAD DE GÉNERO

San Juan Teita en el ámbito social (Bienestar), la igualdad de género es un tema relevante que debe ser atendido, en base al diagnóstico participativo y cualitativo realizado, se observa que la población de hombres y mujeres, tiene una relación de 91.5, es decir que en el municipio hay 91 hombres por cada 100 mujeres, en este sentido es poca la diferencia de más mujeres que hombres, por ello es que se tienen similitud en la participación de ambos géneros en el ámbito social, económico, y político.

De acuerdo con datos del INEGI, 2020, la población que se desempeña en el rol de jefe y jefa de familia es de 30.51%, de las cuales 51.92% son hombres y 10.92% son mujeres, en el municipio por cultura social, las personas jefas (es) de familia, es la responsable de proveer alimentos al hogar, encargado del resguardo y bienestar de su familia; se distingue un grado de desigualdad en este aspecto de género, ya que son hombres, quienes desempeñan más el rol.

Grafica 13. Persona jefa o jefe de familia en el hogar.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2020.

En el ámbito educativo la inclusión e igualdad de género se ha hecho presente, puesto que tanto hombres como mujeres asisten a la escuela, en base a los datos del INEGI, 2020, la población con escolaridad básica, son 207 mujeres y 206 hombres, la población alfabetas son 159 mujeres y 173 hombres; con estos datos, se observa que mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades educativas, lo cual es un avance a los largo de los años, permitiendo un desarrollo a las futuras generaciones, algunas de los ámbitos de desigualdad que han persistido es la población en condición de analfabetismo son 29 hombres y 56 mujeres, situación que se presenta de años anteriores, y que debido a sus actividades cotidianas, no permiten el interés de concluir con los estudios básicos.



En cuanto al sector salud, la igualdad de género es un factor relevante, son beneficiados hombres y mujeres en los servicios de salud, como ya se mencionó en el diagnóstico anterior 243 hombres y 274 mujeres tienen cobertura de salud en el territorio municipal, en este contexto se ha avanzado porque la ciudadanía tenga acceso a esos servicios sin distinción alguna, y prioritariamente a mujeres y personas con enfermedades crónicas, quienes deben recibir una atención más integral.

Imagen 16. Unidad médica Sa Juan Teita.



Fuente: H. Ayuntamiento de San Juan Teita, 2025.

Imagen 17. Integrantes de Ayuntamiento San Juan Teita 2025.



Fuente: H. Ayuntamiento San Juan Teita 2025.

En el Municipio honesto, cercano y transparente de San Juan Teita, es un territorio que se rige por sistemas normativos internos, en donde la participación de mujeres y hombres es un reto constante, que además señalado por las leyes estatales debe ser notorio, en base a la información de los diagnósticos, se determinó que en las asambleas se realiza la invitación a toda la población de 18 años y más; personas originarias, avecindados, habitantes de la cabecera municipal y Parajes; en donde se ha visto una participación activa de mujeres y hombres, datos muestras que han contado con 253 asambleístas de los cuales 124 han sido hombres y 129 mujeres.

En este contexto, se muestra que ha persistido en mayor participación comunitaria las mujeres, fungiendo en los cargos de las áreas del Ayuntamiento Municipal de San Juan Teita, hasta el momento no se han presentado actos de violencia o discriminación a las mujeres por ocupar estos cargos, sin embargo, se requiere de capacitaciones, tales y demás acciones que fortalezcan cada vez más, la igualdad de género en el municipio.

En San Juan Teita con seguridad y justicia para vivir en paz, la participación de las mujeres en el ámbito de seguridad ha sido nulo, ya que por costumbre en este sector se desempeñan más los hombres, en nombramientos para conformar el cuerpo de seguridad, se les da el espacio



a hombres que han cumplido su mayoría de edad (18 años), dejando a un lado la participación de las mujeres; esta situación se debe a la falta de sensibilización para la población, en el sentido de pertenencia y reconocer que las mujeres también pueden desempeñar dichos cargos, con la finalidad de que las mujeres puedan sentirse más seguras al ser respaldadas por otra mujer.

Aunado a ello, se han carecido de capacitación para que hombres y mujeres se desempeñen en sus funciones de seguridad con apego a los derechos humanos, dejando el sector vulnerable ante situaciones o siniestros de inseguridad, se carece de igual manera de equipo e instrumentos que permitan brindar una seguridad pública integral y ordenada en la población.

San Juan Teita con Crecimiento y Desarrollo Económico de acuerdo, con datos del INEGI, 2020, la Población Económicamente Activa se encuentra conformada por 101 personas, de las cuales 101 se encuentran ocupada, siendo 80 hombres y 21 mujeres, en este aspecto la igualdad de género es una situación que no tiene relevancia, ya que la mayoría de las mujeres no desempeñan alguna actividad económica reenumerada, la mayoría de las mujeres se encuentran desempeñando quehaceres del hogar y algunas se encuentran estudiando.

En este contexto es necesario impulsar e incentivar la participación de mujeres y hombres por igual en las actividades económicas; sobre todo en actividades de emprendimiento, debido a que en el municipio no hay medios de generación de empleo, solo se dedican a actividades del sector agrícola, en donde se desempeña por lo regular la población de hombres.

Imagen 18. Implementación de curso del ICAPET, San Juan Teita.



Fuente: H. Ayuntamiento de San Juan Teita 2025.

La igualdad de Género en San Juan Teita con Infraestructura y Servicio Público, es parte de las desigualdades que se tienen en este contexto, ya que, dentro de las actividades relacionadas a las obras que se ejecutan en el municipio, no se ha tenido participación de mujeres en el área de ingeniería civil, son hombres los que en su mayoría se dedican a tal ámbito, en este aspecto hace falta el reconocimiento e incentivar a las nuevas generaciones a ser parte de las diferentes obras, proyectos, y acciones en relación a la construcción de espacios; ya que se



ha visto la participación de las mujeres en el ámbito de saneamiento quienes mantienen limpios los espacios públicos.

7.1.1. Problemática

En la población de San Juan Teita, se persiste la desigualdad de género en los diferentes sectores de la sociedad, causando un desequilibrio en el desarrollo y crecimiento del municipio, al no haber participación igualitaria de hombres y mujeres.

7.1.2. Objetivo estratégico alineado a los ODS

Promover la igualdad de género en los diversos sectores de la sociedad, de San Juan Teita.



7.1.3. Estrategias y líneas de acción

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
San Juan Teita con Bienestar	Reconocer la importancia de las mujeres en los sectores sociales del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Brindar pláticas en materia de igualdad de género a las mujeres y niñas.
San Juan Teita honesto, cercano y transparente	Fortalecer la participación de las mujeres en la política local.	<ul style="list-style-type: none"> Empoderar a mujeres y hombres en temas de igualdad de género y su incidencia en la política.
San Juan Teita con seguridad y justicia para vivir en paz	Fomentar la participación de las mujeres y hombres en igualdad de género en la seguridad pública.	<ul style="list-style-type: none"> Conformar una policía municipal con integrantes de ambos sexos. Brindar capacitación en materia de derechos humanos y gobernabilidad.
San Juan Teita con crecimiento y desarrollo económico	Promover la inclusión económica en las mujeres de San Juan Teita.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a las mujeres económicamente activa en diversos oficios o emprendimiento local.
San Juan Teita con Infraestructura y servicios Públicos	Incluir a las mujeres en la toma de decisiones en temas de infraestructura y servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> Contratar a mujeres con espacialidad en el ámbito de infraestructura.

7.2. DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

San Juan Teita con Bienestar, en el ámbito de Desarrollo Sostenible y cambio climático, se tienen retos importantes, durante las actividades participativas, la ciudadanía externa la falta de acciones que atiendan el problema de la basura, debido a que es una constante en la vida cotidiana de los hogares, esta situación alberga diversos puntos de vista.



La basura que se genera en el territorio que comprende la cabecera municipal, se trata en el basurero municipal, sin embargo no realiza la recolección de basura inorgánica, en cuanto a la basura inorgánica las personas las depositan en sus terrenos de cultivo, para su degradación y fungir como abono; el tema de basura no tiene una atención por parte de las autoridades, solo la ciudadanía opta por un consumo responsable para no generar tanto residuos inorgánicos, ya que estos deben ser quemados, mientras que la basura orgánica es desechada en los terrenos de cultivo.

Debido a la falta de un adecuado tratamiento de los residuos sólidos, se ha incrementado la contaminación de los espacios públicos, y en parte, alterado los ecosistemas naturales presentes, que repercuten en problemas de salud para la población; por otro lado, hace falta una cultura y educación ambiental que permita a la ciudadanía emprender acciones para la disminución de la contaminación y los efectos de cambio climático.

Imagen 19. Basurero de San Juan Teita.



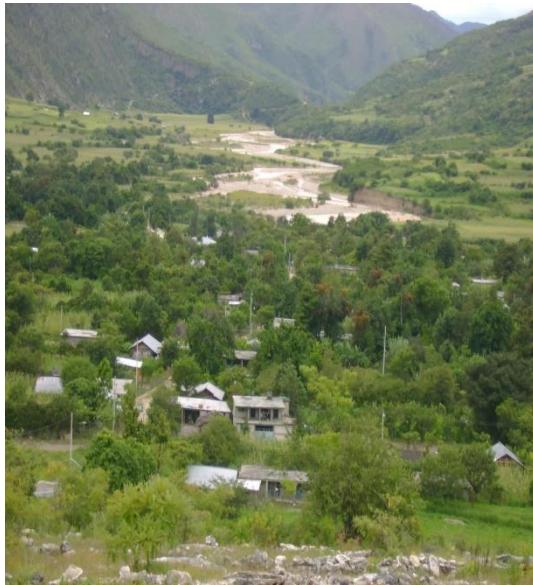
Fuente: H. Ayuntamiento de San Juan Teita, 2025.

Como parte del área educativa del municipio, no se han implementado la realización de actividades didácticas (carteles, murales, talleres, etc.) que promuevan espacios limpios, así como el cuidado de la flora, fauna y demás recursos naturales, dejando a un lado la participación de los niños, niñas y adolescentes en este ámbito que repercute en las futuras generaciones.



En el territorio municipal debido a las características climatológicas, el clima es semicálido subhúmedo con lluvias en verano, que predomina a lo largo del año, con los retos actuales del cambio climático, se recae en las problemáticas anteriormente mencionados, se necesita un plan de acción para el manejo integral de los residuos sólidos, talleres de educación y cultura ambiental, entre otros.

Imagen 20. Recursos naturales, San Juan Teita.



Fuente: H. Ayuntamiento de San Juan Teita 2025.

En la estructura del Municipio de San Juan Teita con gobierno honesto, cercano y transparente, se cuenta con una regiduría de salud, que se enfoca en atender los temas relacionados al cuidado de los recursos naturales, la atención a la recolección de los residuos sólidos, acciones para contrarrestar la contaminación ambiental; se ha carecido de una regiduría de ecología, o comité para liderar las actividades, dejando una brecha de desigualdad en los temas del medio ambiente.

No se han establecido políticas públicas que permitan la atención a los problemas de contaminación por residuos sólidos, al cuidado y uso responsable de los recursos naturales, a la no deforestación, al cuidado de los suelos, o acciones de conservación de los suelos, reforestación, entre otras acciones que son indispensable para lograr un desarrollo sostenible en el municipio.

San Juan Teita con Seguridad y Justicia para vivir en Paz; durante las mesas temáticas se identificó la inseguridad en la que se encuentra los recursos naturales y ecosistemas presentes en el municipio, debido a la falta de reglas o normativas internas que resguarden a estos; se analizaron problemáticas como la caza fructífera ilegal, la escases de agua, deforestación, la contaminación por residuos sólidos, perdida de suelos nutritivos; que a pesar de conocer el origen de ellos, no se han realizado acciones para asegurar la protección de estos recursos tan valiosos.

Municipio de San Juan Teita con Crecimiento y Desarrollo Económico, conforme a información de las mesas temáticas, este sector se encuentra en una situación vulnerable, debido a que la producción agrícola se ha enfrentado a diversos cambios, entre ellos los efectos de cambio climático (las sequias prolongadas), aunado a la perdida de suelos y cultivos, situaciones que repercuten en la actividad agrícola y las demás que se encuentran ligados al sector primario.

En el Municipio el 86 personas se dedica a actividades primarias, 10 personas se dedica a actividades del sector secundario y 5 personas se dedica al sector terciario, en cada uno de los sectores es indispensable estar ligado a el desarrollo sostenible, sin embargo, en la población se ha carecido de asesoría técnica que guie a las personas a actuar acerca del



tema, debido a que teóricamente desconocen mucha información, pero empíricamente pueden apegarse a un desarrollo y crecimiento económico dirigido al desarrollo sostenible.

San Juan Teita con Infraestructura y servicios públicos, se encuentra ligado y con incidencia en el Desarrollo sostenible; durante las actividades participativas, se identificó que hay espacios públicos, calles, caminos y carreteras, la infraestructura de agua entubada, la infraestructura educativa, infraestructura de agua potable y saneamiento, en las cuales se han determinado una serie de necesidades, pero de igual manera la falta de proyectos y estudios técnicos que consideren el contexto ambiental en el que se establecerán, construirán o desarrollarán los proyectos de infraestructura.

En base al contexto anterior, se ha determinado que, debido a la falta de estudios técnicos adecuados, la infraestructura existente tiene deficiencias, que además de afectar su funcionalidad, ha impacto de manera negativa al medio ambiente, en las calles la falta de cunetas y alcantarillas para el drenaje pluvial, la falta de caminos cosecheros, falta de infraestructura de saneamiento, entre otros.

7.2.1. Problemática

Se carece asesoramiento para ligar cada uno de los ámbitos (social, económico, político, seguridad e infraestructura) en el Desarrollo Sostenible, ya que la ciudadanía desconoce de dicho concepto y no se han implementado políticas públicas que dirijan a un Municipio con desarrollo sostenible integral.

7.2.2. Objetivo estratégico alineado a los ODS



Alcanzar la transversalidad del Desarrollo sostenible y cambio climático en la vida cotidiana de las personas de San Juan Teita.

7.2.3. Estrategias y Líneas de acción

EJE ESTRÁTÉGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
San Juan Teita con Bienestar	Fomentar una cultura y educación hacia el desarrollo sostenible en la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir talleres de educación ambiental a la ciudadanía.
San Juan Teita honesto, cercano y transparente	Promover el desarrollo sostenible y acciones para combate de los efectos del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar que las instituciones educativas promuevan la cultura y educación ambiental en las futuras generaciones.
San Juan Teita con seguridad y justicia para vivir en paz	Proteger los recursos naturales y ecosistemas existentes en el territorio municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un reglamento para regulación o prohibición de aprovechamiento

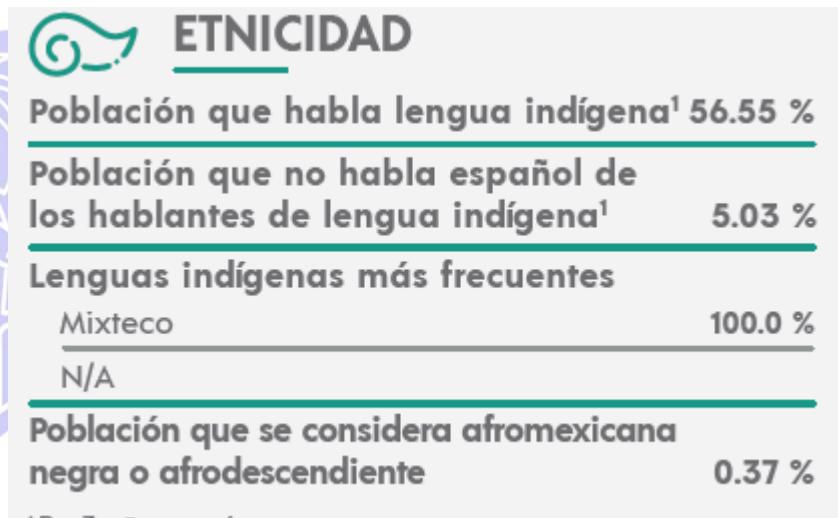


		inadecuado de los recursos naturales.
San Juan Teita con crecimiento y desarrollo económico	Coordinar un desarrollo económico sostenible en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar campañas de reforestación y obras de conservación de suelos.
San Juan Teita con Infraestructura y servicios Públicos	Proteger los recursos naturales durante la instalación, construcción o implementación de proyectos de infraestructura.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar estudios de impacto ambiental en cada una de las obras a ejecutar.

7.3. INTERCULTURALIDAD

En el [Municipio de San Juan Teita](#) en relación al Bienestar; la población que habla lengua indígena se encuentra compuesta por el 56.55% con respecto de la población total, siendo el Mixteco la lengua predominante, sin embargo, es una característica cultural que se encuentra vulnerable, ya que se ha perdido en las futuras generaciones.

Grafica 14. Datos de Etnicidad, San Juan Teita.



¹ De 3 años y más.

Fuente: (INEGI, Panorama sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y Vivienda, 2020).

Algunas de las características socio culturales resaltan durante las festividades que realizan en el municipio, pero muchas de estas se han ido perdiendo, ya que solo la población mayor es quien aún conserva algunas de las costumbres y tradiciones que forman parte de su patrimonio cultural, de acuerdo con la investigación realizada, en materia de vestimenta de igual manera solo se percibe en la población adulta mayor quienes aún conservan sus trajes típicos, lo que respecta actividades como el bordado de ropa típica, la práctica de la lengua materna y las artesanías a base de palma, son algunas de las características que se han ido perdiendo con el paso de los años.

Solo se ha conservado características culturales como sus creencias, su religión, sus festividades, su gastronomía, y algunas actividades que resaltan sus Usos y Costumbres; dentro de las actividades que se realizan en el municipio, se ha carecido de acciones que



rescaten o promuevan aquellas características que se encuentran en peligro de desaparecer y que han afectado a diversos sectores del municipio.

San Juan Teita honesto, cercano y transparente, en relación con la interculturalidad, las comunidades del municipio conservan usos, costumbres y tradiciones que hacen relevante la relación de culturas, durante sus festividades se acerca población de otras comunidades cercanas, o incluso de personas que viven en la ciudad de México, Oaxaca, entre otros, atrayendo de alguna manera el turismo regional, a pesar de ello, las autoridades locales han carecido de un proyecto cultural turístico que permita el realce de dichas características y en pro de impulsar el desarrollo económico.

Aunado a ello se preserva la organización por medio de sus sistemas normativos internos, siendo la asamblea su autoridad máxima de la comunidad, que ha beneficiado a una participación ciudadana activa, y fortaleciendo la democracia interna del municipio, se enfrentan a diversos restos conforme a las necesidades del municipio, pero lo van solventando con la participación comunitaria.

Imagen 21. Topiles de San Juan Teita.



Fuente: H. Ayuntamiento de San Juan Teita, 2025.

San Juan Teita con seguridad y justicia para vivir en paz, como se menciona en el párrafo anterior, el municipio se rige por Usos y Costumbres, lo que beneficia a la población de cualquier situación de inseguridad o vulnerabilidad, conforme a la organización interna se toman acuerdos para

someter mediante multas a aquellas personas que lleguen a cometer algún delito, alteración del orden en vía pública, etc., siendo respaldados por la asamblea general (la comunidad).

San Juan Teita con Desarrollo y crecimiento económico, anteriormente las características culturales, sus costumbres y tradiciones eran fuente de desarrollo económico local, sus actividades económicas estaban ligadas a la elaboración de artesanías de palma y



actividades primarias, con el paso de los años estas características se han ido perdiendo, dejando vulnerable a la población, y ocasionado en muchas de las ocasiones la migración.

La relación entre las culturas vecinas fungía como medios de desarrollo económico de la región, sin embargo, actualmente se ha mostrado una competencia para la producción del mezcal, bebida que actualmente ha tomado auge en el estado y en el país, y que se elabora de manera ancestral, no teniendo una patente del procedimiento que se realiza y que puede recaer en una desventaja económica; se necesita poner atención a este sector para prever los riesgos.

Durante las actividades participativas, se consideró la relación de la interculturalidad con la infraestructura y los servicios públicos existente en el municipio de San Juan Teita, cayendo en cuenta que, la perdida de la cultura se debe en parte a la falta de un programa de fomento y rescate, así como la falta de espacios culturales, que permitan el desarrollo de talleres, danzas, música, artes, entre otras características culturales propias del municipio, en donde todas las personas que tengan interés de desarrollarlos puedan asistir.

Aunado a la falta de recursos económicos que puedan solventar el personal que laborara o brindara dichos servicios, por tal razón la ciudadanía requiere de un proyecto cultural, que abarque sus estudios técnicos, financiero y de factibilidad para dar atención a dicho tema cultural, que además fomente la interculturalidad del municipio y municipios vecinos.

7.3.1. Problemática

Las características culturales de la población de San Juan Teita, cada vez son menos van desapareciendo con el transcurso de los años, llevando a la desaparición de la interculturalidad local.

Transformando nuestro municipio con el trabajo de todos.

7.3.2. Objetivo estratégico alineado a los ODS



Preservar la interculturalidad de los pueblos originarios en la población de San Juan Teita.

7.3.3. Estrategias y líneas de acción

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
San Juan Teita con Bienestar	Preservar las características culturales de la población de San Juan Teita.	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir cursos para el aprendizaje de la lengua materna.
San Juan Teita honesto, cercano y transparente	Rescatar la interculturalidad del municipio y comunidades vecinas.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un proyecto de rescate de la interculturalidad local y regional.



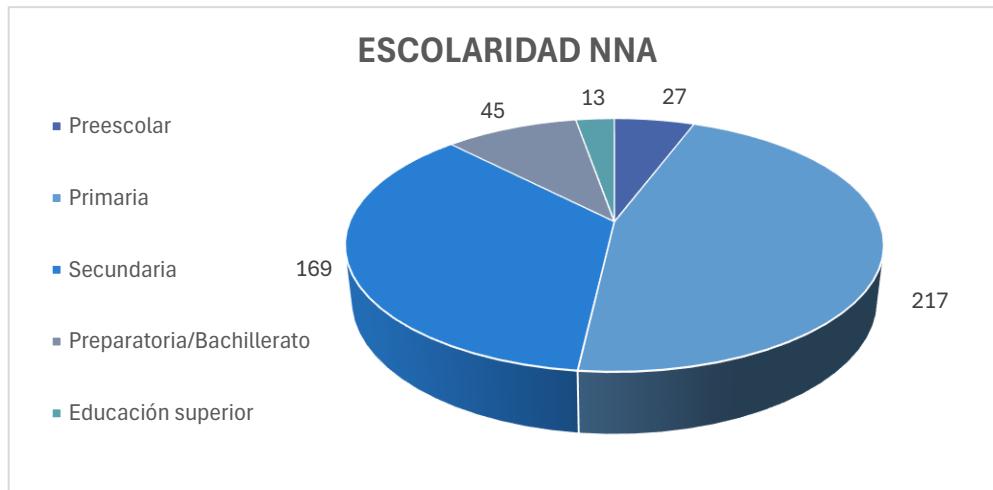
San Juan Teita con seguridad y justicia para vivir en paz	Salvaguardar las características culturales que aún existen en la población.	<ul style="list-style-type: none"> Instalar diversos medios de señalamiento vial en lengua materna.
San Juan Teita con crecimiento y desarrollo económico	Fomentar el desarrollo económico intercultural en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Brindar cursos-talleres de la elaboración de artesanías y productos derivados de cultivos y frutas.
San Juan Teita con Infraestructura y servicios Públicos	Dotar de un espacio cultural en buenas condiciones en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Acondicionar espacio público en el palacio municipal para actividades culturales.

7.4. NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En el Municipio de [San Juan Teita la población de Niños, niñas y adolescentes](#) se encuentra conformada por 159 personas, de las cuales 80 son hombres y 79 son mujeres, los NNA son parte importante de la sociedad y de las comunidades que pertenecen a este territorio, ya que, son las futuras generaciones que respaldaran o concretaran acciones para el desarrollo del municipio.

En este sentido, los NNA de las comunidades y cabecera municipal, tienen acceso a la educación básica y media superior, a quienes desean continuar con sus estudios de nivel superior deben buscar las mejores opciones en los municipios vecinos donde hay este nivel o en la ciudad de Oaxaca y Puebla, como menciona la ciudadanía, las generaciones de ahora cuentan con apoyos por parte del gobierno federal para continuar y concluir con sus estudios en los diferentes niveles.

Grafica 15. Escolaridad de NNA en San Juan Teita.



Fuente: Elaboración propia con datos del (INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020).



De igual manera la población de NNA cuentan con la afiliación a los servicios de salud pública, aunque estos han tenido muchas deficiencias a lo largo de los años, se ha priorizado el bienestar y salud de las familias con niños, niñas y adolescentes; actualmente se ha carecido de pláticas dirigidas a esta población, por ello se deben retomar talleres o pláticas en diversos temas que relacionan a la salud de los NNA.

Imagen 22. Población de NNA, San Juan Teita.



Fuente: H. Ayuntamiento de San Juan Teita, 2025.

La población de NNA en el Gobierno Honesto y cercano a la gente, la participación el ámbito institucional ha comenzado a considerarse, la inclusión de estos jóvenes en la vida política de San Juan Teita actualmente ha tomado relevancia, se realizan eventos en donde se promueve su participación para involucrarlos en las acciones de la comunidad, que puedan asistir o representar a sus compañeros en asambleas comunitarias, para que las futuras generaciones respeten sus Usos y Costumbres.

En el ámbito de seguridad pública, los NNA se encuentran expuesto a las modas, a la tecnología, en donde se encuentra mucha desinformación que repercuten en la vida de dicha población, orillando a ser vulnerables a situaciones de vandalismo, delincuencia, drogadicción, alcoholismo y demás situaciones que son lamentables para esta población. Aunado a la falta de proyectos que incluyan a NNA al fomento del deporte, o alguna actividad cultural, artística que resalte sus habilidades para destinar sus tiempos libres y no caer vulnerabilidad.

Por parte de un desarrollo crecimiento y desarrollo económico en el Municipio de San Juan Teita, la población de NNA se encuentra expuestos a situaciones de vulnerabilidad y pobreza, debido a la falta de fuentes de empleo en el municipio, impactando de manera negativa en la vida de los NNA, ya que en ocasiones no tienen la posibilidad económica para solventar todos los gastos que conlleva, sobre todo en la población que continua con sus estudios de nivel superior.

Por último, la relación de los NNA con la infraestructura y servicios básicos que se brindan en el municipio, tiene incidencia en diversos ámbitos, ya que la población en general se beneficia de los espacios públicos, pero en cuanto a infraestructura deportiva, educativa, espacios de esparcimiento, los principales beneficiarios son los NNA, sin embargo, en este aspecto se tienen deficiencias y carencias de más espacios que permitan la práctica de diversas



actividades socio culturales, deportivas, artísticas, entre otras, que ayudan a fortalecer sus habilidades y potencializarlos.

7.4.1. Problemática

La población de Niños, Niñas y Adolescentes carece de inclusión en aspectos políticos, de seguridad, de infraestructura, y económico, creando una desigualdad en la sociedad y su municipio.

7.4.2. Objetivo estratégico alineado a los ODS



Incluir a los Niños Niñas y Adolescentes a los diferentes sectores de la sociedad para un desarrollo integral sostenible de San Juan Teita.

7.4.3. Estrategias y líneas de acción

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
San Juan Teita con Bienestar	Atender a la población de NNA en los ámbitos sociales.	<ul style="list-style-type: none"> Llevar campañas de salud a las instituciones educativas para NNA. Fortalecer el sistema de acceso a la educación.
San Juan Teita honesto, cercano y transparente	Promover la participación efectiva y dialogo permanente con NNA.	<ul style="list-style-type: none"> Impartir cursos, talleres de sensibilización. Instruir a los NNA en la vida comunitaria.
San Juan Teita con seguridad y justicia para vivir en paz	Brindar protección, seguridad y justicia para los NNA.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la seguridad pública para los NNA.
San Juan Teita con crecimiento y desarrollo económico	Adquirir estabilidad económica de las familias para el bienestar de los NNA.	<ul style="list-style-type: none"> Difundir información en las jornadas de contratación en empresas.
San Juan Teita con Infraestructura y servicios Públicos	Promover la generación de espacios públicos e infraestructura inclusiva para NNA.	<ul style="list-style-type: none"> Implementar la participación de los NNA en el diseño de infraestructura social.



VIII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Este apartado de seguimiento y evaluación, tiene la finalidad de dirigir el monitoreo de cada uno de los objetivos que se pretende alcanzar en este periodo de gestión, para valorar paulatinamente los avances de la atención a las necesidades y problemáticas que se han identificado durante el diagnóstico del municipio.

En relación a ello, las autoridades municipales consensaron la instalación de un comité, conformado por cada una de las áreas del Ayuntamiento, quienes serán los encargados de revisar los avances mediante las herramientas de indicadores propuestos en este instrumento, que permitirán evaluar y dar seguimiento en su caso a los diferentes proyectos, obras y/o acciones planeadas.

Además de ser una herramienta que permitirá guiar su transparencia y rendición de cuentas, ya que será de forma ordenada y específica la información, en este sentido, los indicadores se estarán aplicando de forma semestral, permitiendo evaluar los avances de manera más específica y así como en un año la ampliación de dos evaluaciones para una mejor rendición de cuentas

Tabla 15. Área responsable del Seguimiento y evaluación de los OELA, proyectos, acciones y/o obras.

ÁREA	TEMA RESPONSABLE
Presidencia Municipal	Rendición de cuentas
Sindicatura Municipal	Eje de San Juan Teita con Seguridad y Justicia para vivir en Paz.
Regiduría de Hacienda	Eje de San Juan Teita con Gobierno Honesto, Cercano y Transparente
Regiduría de Obras	Eje de San Juan Teita con Infraestructura y Servicios Básicos.
Regiduría de Salud	Eje de San Juan Teita con Bienestar.
Regiduría de Educación	Eje de San Juan Teita con Bienestar, Infraestructura y servicios básicos.
Regiduría de Ecología	Eje de San Juan Teita con Bienestar, Infraestructura y servicios básicos.
Regiduría Equidad de Género	Eje de San Juan Teita con Desarrollo y Crecimiento Económico.

Fuente: Elaboración propia.



IX. ANEXOS

9.1. MATRIZ DE RIESGOS Y PROBLEMAS

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=218>

9.2. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM)

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2025/218/Acta%20CDSM%202025%20Teita.pdf>

9.3. ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DE CDSM

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2025/218/Acta%20Priorizacio%cc%81n%202025%20Teita.pdf>

9.4. ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025





HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2025
SAN JUAN TEITA, TLAXIACO, OAXACA.



ACTA DE SESIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 POR EL
CABILDO MUNICIPAL DE SAN JUAN TEITA, TLAX., OAX.

En la población de San Juan Teita, Distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 29 de septiembre del 2025 nos encontramos reunidos en el corredor de la Presidencia Municipal, los CC. RAFAEL SANTIAGO SALAZAR -PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSE CUEVAS LOPEZ - SÍNDICO MUNICIPAL, LUCILA LOPEZ SANTIAGO- REGIDORA DE HACIENDA, MARIA DE LOURDES SALAZAR PEREZ -REGIDORA DE EDUCACION, BENITO PEREZ SANTIAGO - REGIDOR DE OBRAS, MARIO SALAZAR HERNANDEZ-REGIDOR DE SALUD, -CARMELITANA LOPEZ MARCIAL- REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO, GUADALUPE CASTRO SALAZAR-REGIDORA DE ECOLOGIA, - ALVARO LOPEZ SANTIAGO- TESORERO MUNICIPAL, ALFREDO SANTIAGO JOSE - SECRETARIO MUNICIPAL; integrantes del H. Ayuntamiento, con la finalidad de analizar y aprobar el Plan de Desarrollo para beneficio de nuestro Municipio de San juan teita, distrito de Tlaxiaco, Estado de Oaxaca y con la finalidad de llevar a cabo esta reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL CONTENIDO DEL PMD 2025
- 4.-PRESENTACION DE LOS EJES ESTRÁTÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PDM PARA SU ANALISIS
- 5.-APROBACION DEL PDM 2025
- 6.- CLAUSURA DE LA SESION

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra del secretario municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 10 concejales de los 10 convocados, por consiguiente, se informa al Presidente Municipal que existe el quorum legal para desahogar la presente sesión de cabildo.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión de cabildo valido los acuerdos que de ella resulte.

3.- LECTURA DEL CONTENIDO DEL PMD 2025. Continuando con el tercer punto del orden del día en uso de la palabra el Presidente Municipal, informa y procede a dar lectura al contenido del plan de desarrollo 2025 de San juan teita constando de que los proyectos contemplados dentro del acta de priorización de

acciones y proyectos estén plasmados en esta.





**SAN JUAN
TEITA**
Tlaxiaco Oaxaca

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2025
SAN JUAN TEITA, TLAXIACO, OAXACA.**



4.-PRESENTACION DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PDM PARA SU ANALISIS.

En uso de la palabra el presidente municipal manifiesta a los integrantes del H. Ayuntamiento sobre la importancia de contenido con base en lo expuesto y después de revisar las problemáticas, objetivos y líneas de acción, así como programas y proyectos, se sometió a consideración de los integrantes de este H. Ayuntamiento.

5.- APROBACION DEL PDM 2025. continuando con el quinto orden del día y una vez revisado el PMD 2025 se somete a votación para su aprobación resultando aprobado con 10 votos a favor y 0 en contra.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente Municipal, declara clausurada la presente sesión y validos los acuerdos, levantándose la presente a las 12:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. **DAMOS FE-----**

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN JUAN TEITA**



C. José Cuevas López
Síndico Municipal
**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. San Juan
Teita,
Dgo. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2025



C. Lucila López Santiago
Regidora de Hacienda
**REGIDURÍA DE
HACIENDA**
Mpio. San Juan
Teita,
Dgo. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2025



**SAN JUAN
TEITA**
Tlaxiaco Oaxaca

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL 2025
SAN JUAN TEITA, TLAXIACO, OAXACA.**



Maria de Lourdes

C. María de Lourdes Salazar Pérez
Regidora de Educación
**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
Mpio. San Juan
Teita,
Dgo. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2025

Mario Santiago
C. Mario Santiago Salazar
Regidor de Salud



**REGIDURÍA DE
SALUD**
Mpio. San Juan
Teita,
Dgo. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2025



Guadalupe Castro
C. Guadalupe Castro Salazar
Regidora de Ecología



**SECRETARIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Juan
Teita,
Dgo. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2025

Alfredo Santiago José

Secretaria Municipal

(DOY FE)



Benito Pérez Santiago
C. Benito Pérez Santiago
Regidor de Obras
**REGIDURÍA DE
OBRA**
Mpio. San Juan
Teita,
Dgo. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2025



Carmelitana López Marcial
C. Carmelitana López Marcial
Regidora de Equidad de Género
**REGIDURÍA DE
EQUIDAD DE GÉNERO**
Mpio. San Juan
Teita,
Dgo. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2025



Álvaro López Santiago
C. Álvaro López Santiago
Tesorero Municipal



**TESORERIA
MUNICIPAL**
Mpio. San Juan
Teita,
Dgo. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2025 - 31/12/2025

SAN JUAN TEITA, TLAXIACO, OAXACA



X. LISTA DE REFERENCIAS

- Bienestar, S. d. (31 de enero de 2024). *Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social.* Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/974115/20218_San_Juan_Teita_2025.pdf
- DENUE. (2020). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. San Juan Teita, Oaxaca, Mexico: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>.
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda.* Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INEGI. (2020). *Panorama sociodemográfico de Oaxaca. Censo de Población y Vivienda.* Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197933>
- INEGI. (2020). *Sistema de Consulta de Información Censal (SCINCE).* Obtenido de <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/>
- ONU. (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- SIAP. (2024). Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola.* https://nube.agricultura.gob.mx/cierre_agricola/.
- SISPLADE. (2025). *San Juan Teita*. Obtenido de <https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smlInversionFAISMunicipio.aspx?idMunicipio=218>